

PLAN LOCAL DE SALUD

TORREPEROGIL 2026-2030



*Tu participación es
importante*



Índice

0. Saludo de la Concejalía de Vida Saludable	2
1. Marco teórico y normativo	3
2. Punto de partida	5
2.1. Descripción del municipio	5
2.2. Condiciones socioeconómicas del municipio	6
2.3. Infraestructuras y equipamientos	6
2.4. Planes y programas a los que está adherido el municipio	8
2.5. Plataformas de participación y tejido asociativo	9
2.6. Organización política del gobierno local	9
3. Perfil de salud local	10
3.1. Informe de salud del municipio	10
3.2. Diagnóstico social: Necesidades sentidas por la población e identificación de activos en salud	21
I. CUESTIONARIOS A LA POBLACIÓN	22
II. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO. GRUPOS FOCALES	28
III. MAPA DE ACTIVOS EN SALUD	34
3.3. Conclusiones y necesidades	38
4. Priorización de problemas y áreas de trabajo	40
5. Plan de acción	41
5.1. Líneas estratégicas	41
5.2. Objetivos	41
5.3. Acciones	42
5.4. Resumen técnico Acciones PLS	47
6. Seguimiento y evaluación	48
7. Estrategia de comunicación	49

0. SALUDO DE LA CONCEJALÍA DE VIDA SALUDABLE

Es para mí una satisfacción presentar este Plan Local de Salud de Torreperogil, una herramienta fundamental para seguir avanzando hacia un municipio más saludable, activo y comprometido con el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Este Plan Local de Salud nace como guía para impulsar acciones y proyectos que mejoren la salud, calidad de vida y oportunidades para todas y todos.

La salud no depende únicamente de la atención sanitaria, sino también de nuestros hábitos diarios, del entorno en el que vivimos y del compromiso colectivo por mejorar nuestra calidad de vida. Por ello, trabajamos unidos para fomentar estilos de vida saludables, promover la actividad física, la alimentación equilibrada, el bienestar emocional y la creación de espacios que favorezcan la salud comunitaria.

Desde el equipo de gobierno y más concretamente desde la Concejalía de Vida Saludable, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con ilusión, responsabilidad y cercanía para que en Torreperogil merezca la pena vivir.

Quisiera terminar agradeciendo a todas aquellas personas, asociaciones, técnicos y demás implicados en este proyecto, sin cuyo esfuerzo no hubiera sido posible la finalización del mismo.

Torreperogil LLENO DE VIDA

Carmen Usero Ruiz

Concejala de Vida Saludable

1. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO

En un informe ya considerado clásico, el ministro de salud y bienestar de Canadá Marc Lalonde propuso en 1974 un concepto de salud basado en cuatro factores que la determinan: biología humana (factores genéticos, edad...), estilos de vida (alimentación, actividad física...), entorno (alimentación disponible, calidad del agua y del aire) y la organización de los servicios de salud (práctica clínica, establecimientos sanitarios...). La selección de estos cuatro factores se basó en su importancia como causa de enfermedades y muertes y dio lugar al concepto de determinantes de la salud: conjunto de factores tanto personales como sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de las personas o de las poblaciones.

Según recoge el artículo 41.1 de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía “el Plan Local de Salud es el instrumento básico que recoge la planificación, ordenación y coordinación de las actuaciones que se realicen en materia de salud pública en el ámbito de un municipio o de una mancomunidad de municipios. La elaboración, aprobación, implementación y ejecución de este plan corresponden a los municipios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.13 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.”

Dicha ley, en su artículo 40, denominado La autonomía local en salud pública, determina que:

“1. Corresponde a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de las competencias de las demás Administraciones públicas, el ejercicio de las competencias propias establecidas en la legislación básica en materia de entidades locales, en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y en el artículo 38 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía.

2. Sin perjuicio de las competencias autonómicas, corresponderá a los municipios andaluces velar en sus respectivos territorios por la protección y la promoción de la salud de la población en las competencias que puedan asumir, conforme a lo dispuesto en la correspondiente legislación reguladora en esta materia.

3. Los municipios asumen la coordinación de las intervenciones contempladas en el Plan Local de Salud en materia de promoción de salud comunitaria en su territorio, incorporando y

articulando la acción y participación de la población y de los diferentes sectores públicos y privados implicados.”

La Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía da soporte a los municipios que desean elaborar y desarrollar su plan local de salud a través de la Red Local de Acción en Salud, también conocida como RELAS.

De acuerdo con el Manual para la elaboración de planes locales de salud de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias (2023), para llevar a cabo el plan local de salud de un municipio es necesario seguir una metodología concreta basada en tres principios clave conectados entre sí: gobernanza, intersectorialidad y participación. Esto quiere decir que el gobierno municipal debe asumir el impulso del plan local de salud siempre contando con la colaboración de los distintos agentes del municipio y garantizando el protagonismo de la ciudadanía en el desarrollo del plan mediante el trabajo en red.

Además, este trabajo conjunto debe enmarcarse siempre desde el principio de salud en todas las políticas. Esto se traduce en que la salud no depende en exclusiva del sector sanitario, sino que en realidad se construye a través del diseño de políticas y actuaciones de muy distintas áreas del gobierno local (urbanismo, gestión de presupuestos, deportes, educación, participación ciudadana...) a través de la introducción del valor salud en cada una de las decisiones que se toman para la planificación de intervenciones a nivel del municipio.

Como consecuencia de todo ese proceso de planificación se pretende lograr la finalidad última de la red RELAS: contribuir a mejorar la salud de la población de este municipio a través de la puesta en marcha de un plan local de salud.

El histórico de actividades que contribuyen a la salud de la ciudadanía es extenso en este municipio: talleres de alimentación saludable, día de la bicicleta, jornadas de senderismo, carreras populares,... sin embargo, se pretende de ahora en adelante ir un paso más allá y crear un equipo de trabajo en el que representantes políticos y técnicos del Ayuntamiento, miembros del tejido asociativo, agentes de distintos sectores y ciudadanos/as a título individual trabajen conjuntamente para convertir el municipio en un entorno más saludable siguiendo la premisa de Marc Lalonde de dirigir nuestros esfuerzos a que las opciones saludables sean las más fáciles.

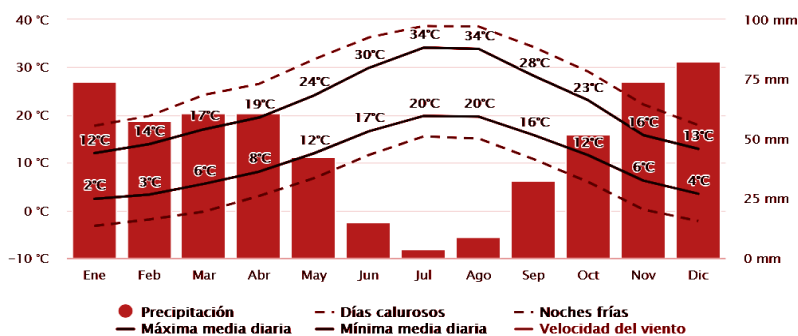
2. PUNTO DE PARTIDA

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Torreperogil tiene una población de 7.130 habitantes que se concentran en un único núcleo, el término municipal tiene una extensión de 90,87km². Se encuentra en la comarca de La Loma, en el centro de la provincia de Jaén, a 63 kilómetros de la capital de la provincia y a 9 kilómetros de Úbeda, capital de comarca y sede del hospital de referencia.



Su altitud sobre el nivel del mar es de 749 metros. El clima es el habitual de la provincia de Jaén: veranos secos, calurosos y prolongados, mientras que los inviernos son moderadamente fríos y de precipitaciones variables.

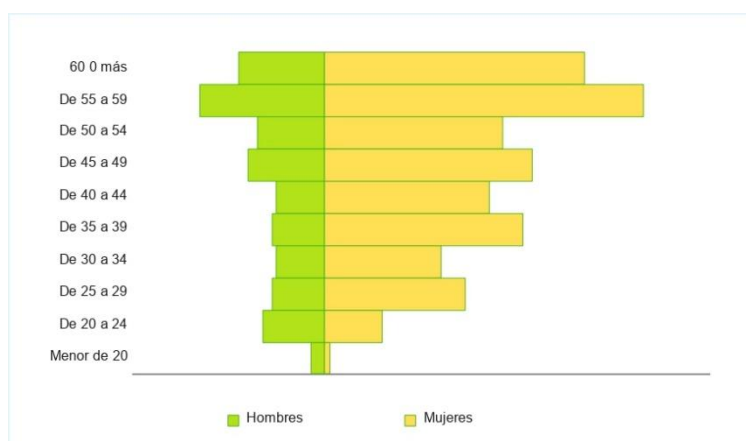


2.2. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En cuanto a la renta neta media per cápita en el municipio es de 10.322€, mientras que en la provincia de Jaén es de 11.847€.

Respecto a las principales actividades económicas, encontramos que la sección A (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) es, con gran diferencia, la que genera más actividad en el municipio. A continuación, y a gran distancia se encuentran el comercio al por mayor y al por menor y la construcción. Cabe destacar que es uno de los escasos municipios de la provincia con producción vinícola.

En relación con el desempleo los últimos datos disponibles muestran que el índice municipal de desempleo en Torreperogil es del 21,3%, mientras que el índice de desempleo en la provincia de Jaén tiene un valor de 19,4%. En términos absolutos, en el municipio hay 159 hombres y 369 mujeres en situación de desempleo.



Paro Registrado por sexo y edad (Informe Argos 20025)

Por último, indicar que en el municipio no existen zonas con necesidad de transformación social (ZNTS) reconocidas por la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

2.3. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO

El municipio cuenta con una escuela infantil (0-2 años), dos centros de educación infantil y primaria (3-11 años), un centro de educación secundaria, que imparte un ciclo de formación profesional básica. También existe un centro de educación de personas adultas (CPA), así como una biblioteca pública y una ludoteca.

Respecto a centros sanitarios, el municipio dispone de un centro de salud y el hospital de referencia se encuentra en Úbeda, a 8 km de distancia. En cuanto a centros sociosanitarios, podemos encontrar dos residencias para personas mayores.

También están a disposición de la ciudadanía las siguientes instalaciones deportivas: gimnasio municipal; polideportivo con campo de fútbol 11 y fútbol 7 con césped artificial, pista de tenis, 3 pistas de petanca y pabellón cubierto con cancha de baloncesto, fútbol sala y balonmano; 4 pistas de pádel y 3 pistas de tenis conformando el complejo polideportivo La Mejorana; pista de atletismo y campo de fútbol sin césped junto a esta, así como piscina municipal.

En la actualidad existen escuelas deportivas de pádel (gestión pública), tenis (gestión privada) y fútbol (gestión privada). Además, se dispone de diferentes recursos que permiten la práctica de actividad física como 18 plazas y parques, 3 de ellos con parque biosaludable y 3 con parque infantil; 11 rutas señalizadas para la vida sana; 2 avenidas verdes (Paseo Santiago y N322) y 1 parque de calistenia.

No se dispone de carril bici.

OFERTA / PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES FÍSICODEPORTIVAS

- Actividades deportivas / Funcionamiento de escuelas deportivas durante todo el año
- Maratón de atletismo en pista
- Carrera solidaria manos unidas
- Carrera popular a finales de diciembre
- Piscina de verano con: natación, natación de mayores, aquagym, natación terapéutica
- Carreras de natación en todas las categorías
- Pilates, yoga (CPA)
- Gimnasia rítmica
- Calistenia
- Ruta senderista en verano
- Competiciones de ciclismo
- Día de la bicicleta
- Maratón de fútbol
- Quedada running
- Trofeos de tenis y pádel
- Trofeo petanca
- Tiro al plato
- Baile (Asociación Torres Oscuras)
- Actividades específicas para personas con diversidad funcional (Asociación Medinaceli)

En Torreperogil hay una población de 7.300 habitantes y una superficie de plazas, parques y zonas verdes de 97.900 m² aproximadamente, lo que supone unos 13'41 m² de área verde por habitante.

Por otro lado, también existen distintos espacios para realización de diversas actividades como: El Centro Cultural, la Casa del Pueblo, la Casa de la Juventud, el Centro de Participación Activa para personas mayores, el Hogar del Jubilado, la Sala de Exposiciones, el Centro para Asociaciones, el Auditorio, el Edificio de Usos Múltiples, la Biblioteca, la Ludoteca y la Escuela Municipal de danza, música y teatro.

2.4. PLANES Y PROGRAMAS LOCALES, AUTONÓMICOS Y NACIONALES A LOS QUE ESTÁ ADHERIDO EL MUNICIPIO

El municipio está desarrollando actualmente los siguientes planes y programas a nivel local:

- I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Torreperogil 2025-2028
- III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Torreperogil 2024-2028
- Plan Municipal de Control y Gestión Ética de Colonias Felinas 2024
- I Plan de Juventud de Torreperogil 2022-2026
- Actualmente se encuentra elaborando la Agenda Urbana de Torreperogil.
- Actividades deportivas permanentes y puntuales (Ver apartado 2.4)
- Programación actividades para la salud mental y el desarrollo personal durante el curso escolar en la casa de la igualdad
- Programa anual de charlas sobre la educación de adolescentes
- Programa de parentalidad positiva

En cuanto a las iniciativas a nivel autonómico, Torreperogil se encuentra adherido al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) y a la Red Local de Acción en Salud (RELAS).

Por último, los planes y programas nacionales que se están llevando a cabo son los siguientes: Red Española de Ciudades Saludables y Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS.

2.5. PLATAFORMAS DE PARTICIPACIÓN Y TEJIDO ASOCIATIVO DEL MUNICIPIO

En la actualidad, existe en el municipio un Consejo Local de Infancia y Adolescencia. La ciudadanía también puede manifestar su opinión, propuestas, quejas y sugerencias a través del perfil de Facebook del Ayuntamiento, que mantiene abierta esta posibilidad; y también a través de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Por otra parte, en el municipio existen numerosas asociaciones activas, concretamente 57, con una amplia representación de asociaciones culturales (especialmente de música), clubes deportivos y asociaciones de ayuda mutua.

2.6. ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO LOCAL

En la actualidad gobierna el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) con 7 concejales, la oposición está formada por 3 concejales del Partido Popular y 3 concejales del partido Unidas Podemos.



3. PERFIL DE SALUD LOCAL

3.1. INFORME DE SALUD DEL MUNICIPIO ¹

3.1.1. Introducción

El Plan Local de Salud, de acuerdo con la legislación autonómica de referencia, Ley de Autonomía Local de Andalucía (2010) y Ley de Salud Pública de Andalucía (2011), es la herramienta técnica sistemática para materializar en el territorio las grandes metas planteadas por el enfoque estratégico de la Acción Local en Salud. Como se indicaba al principio de este documento, la salud depende de una serie de determinantes que pueden generar desigualdades en salud. Este informe incluye datos sobre las principales dimensiones de esos determinantes para el caso específico del municipio de Torreperogil.

Se incluye un análisis descriptivo de las principales patologías que afectan a la población de Torreperogil, que pertenece a la UGC Torreperogil en torno a la cual se organiza la Atención Primaria en los municipios de la zona. Se analizan las diferencias observadas en la prevalencia de tales patologías en el municipio y el valor promedio del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA en adelante), encontrando que algunas de ellas son superiores y otras inferiores a dicho promedio o bien no muestran diferencias estadísticamente significativas.

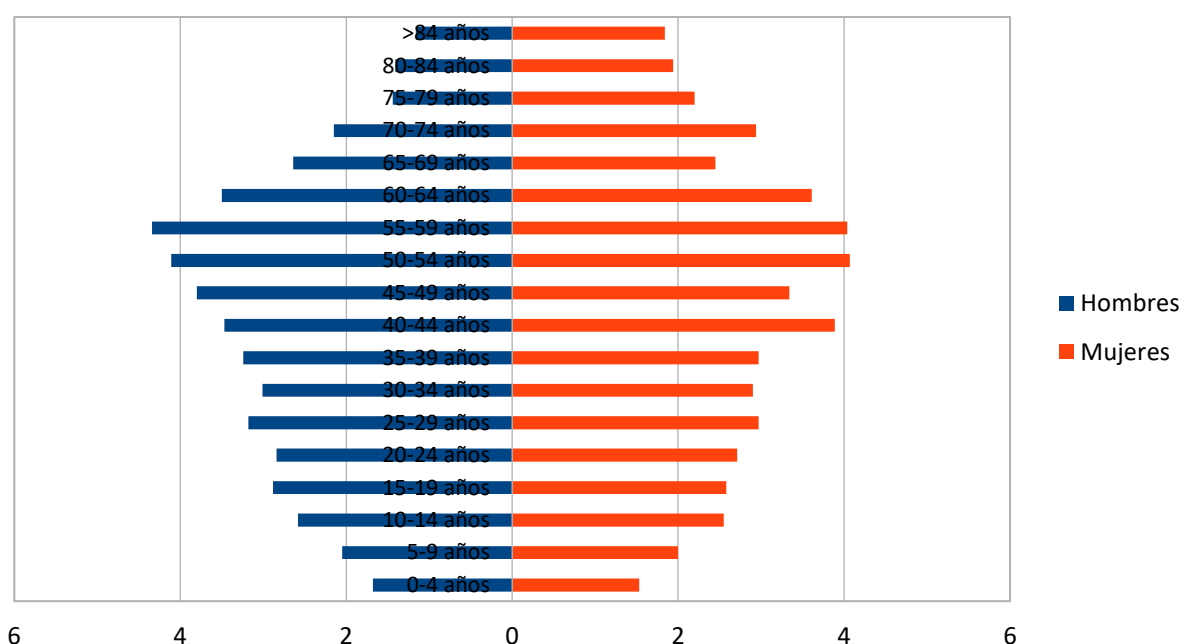
3.1.2. El municipio y su población

Según los últimos datos disponibles, el municipio cuenta con una población de 7.130 habitantes, 3508 hombres y 3622 mujeres. La pirámide de población de Torreperogil presenta la forma típica de territorios con una base insuficiente de población de las edades más jóvenes, así como un

¹Este modelo armonizado de informe de salud es una reformulación del modelo elaborado por el grupo de trabajo creado ad hoc en el seno de la Comisión Provincial de Acción Local en Salud (COPRALS), del que han formado parte: María Lourdes Ballesteros García, Miguel Ángel Bueno de la Rosa, Juan Pedro Quesada Suárez, María Dolores de Castro García, Inmaculada Romero Pérez, Javier González Riera, María Dolores Martín Peso, Isabel Serrano Peña, Josefa Sánchez Paco, M.ª Ángeles Viedma Romero, Encarnación Molina Caballero y Blas Hermoso Rico

elevado número de personas en las edades más avanzadas, con el grueso de la población entre ambos grupos de edad.

Torreperogil experimentó un sostenido crecimiento poblacional entre 2007 y 2012, año en el que alcanzó 7.720 habitantes. A partir de ese año el municipio inició una fase de progresiva pérdida de población, que se mantiene en la actualidad. El factor de riesgo para la salud que conlleva esta dinámica demográfica es el envejecimiento de la población, concretamente el municipio de Torreperogil muestra un índice de envejecimiento de 175,49%, indicando los valores superiores a 100% un envejecimiento demográfico significativo; este índice tiene un valor de 157,22% a nivel provincial.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Este nivel de envejecimiento, unido a la reducción de la población joven, configuran un panorama demográfico asociado en el medio y largo plazo con previsibles problemas emergentes de soledad no deseada, dependencia y discapacidad.

Las principales características demográficas de Torreperogil, relevantes en términos de salud, son: creciente envejecimiento de la población, saldo migratorio positivo, crecimiento vegetativo habitualmente negativo y una alta tasa de dependencia. El análisis realizado es de tendencia, comparando el valor del último año disponible con el del año anterior.



Información demográfica de Torreperogil. Indicadores más relevantes para la planificación local en salud:

Indicador	Unidad de medida	Dato actual	Dato previo	Fuente
Población total	Número de personas	7130	7194	INE
Índice de envejecimiento	%	175,49	168,83	INE
Saldo migratorio	Número de personas	54	51	INE
Crecimiento vegetativo	Número de personas	-36	-28	IECA

3.1.3. Hábitos saludables

Para el estudio de los hábitos y estilos de vida de la población de Torreperogil se ha recurrido a la plataforma Infoweb, del Servicio Andaluz de Salud, una herramienta de reciente incorporación que permite obtener información sobre distintos aspectos de los habitantes de cada municipio, los datos han sido actualizados en octubre de 2025.

En este informe de salud se ha optado por aportar información acerca de los principales hábitos relacionados con la salud: alimentación, actividad física, consumo de tabaco y consumo de alcohol. En primer lugar, se presentan los datos referidos al municipio y a continuación se describirán la información disponible a nivel provincial procedente de la Encuesta Andaluza de Salud (EAS) en su edición 2023 así como su evolución respecto a ediciones previas.

En primer lugar, respecto a la alimentación encontramos que el 52% de las valoraciones realizadas por el equipo de profesionales sanitarios acerca de la adherencia a la dieta mediterránea muestran valores adecuados de adherencia. En cambio, un 54% de las personas en las que se ha indagado sobre la práctica de ejercicio físico han sido identificadas como sedentarias. En relación con el consumo de tabaco, encontramos que, entre la población de Torreperogil, en comparación con Andalucía, hay una proporción mayor de personas con un diagnóstico de dependencia del tabaco, especialmente en la franja entre los 30-39 años. Finalmente, respecto al consumo de alcohol el 67% de las personas evaluadas afirman no consumir alcohol en la actualidad. En cuanto a la dependencia del alcohol, los datos son similares a la población andaluza, no obstante, al analizar por grupos de edad encontramos que en los

grupos de edad de 15-19 años y 30-34 años la prevalencia de personas con diagnóstico de dependencia de alcohol es el doble que en la población andaluza de dichas franjas de edad.

A continuación, se muestran los principales datos acerca de estos cuatro hábitos a nivel provincial y su comparación con los datos del conjunto de Andalucía.

ALIMENTACIÓN SALUDABLE



Los datos de las anteriores EAS (2007, 2011, 2015-2016) ponían de manifiesto un empeoramiento de los hábitos de alimentación de la población andaluza como una considerable disminución del porcentaje de personas que siguen las recomendaciones de consumo de frutas frescas, verduras y hortalizas. En el caso de la comunidad autónoma estos porcentajes han mostrado subidas y bajadas, pero en el caso de la provincia de Jaén el consumo de estos alimentos disminuyó más de un 20% entre 2011 y 2015.

La última EAS incorpora la adherencia a la dieta mediterránea (consumo de verduras, hortalizas, frutas, legumbres...) y bajo consumo de productos no saludables (como repostería comercial, bebidas carbonatadas...) como indicador y encontramos que el porcentaje de personas con alta adherencia muestra un valor inferior al promedio de las provincias andaluzas, especialmente en el caso de las mujeres. En el caso de los menores de edad, también se observan menores niveles de adherencia a la dieta mediterránea en la provincia de Jaén en comparación con el resto de Andalucía, tanto en chicos como en chicas. Por tanto, se considera fundamental incrementar los esfuerzos para promover una alimentación saludable.

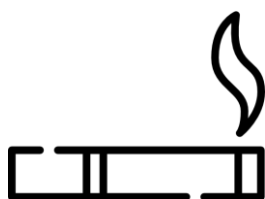
ACTIVIDAD FÍSICA



En relación con la práctica regular de actividad física, la edición 2023 de la Encuesta Andaluza de Salud pone de manifiesto una tendencia creciente de actividad física en el tiempo libre en la población de la provincia de Jaén. En la actualidad un 42,6% de jiennenses practica actividad física en su tiempo libre, una cifra que continúa en aumento en las últimas ediciones de la EAS en la provincia de Jaén tanto en hombres como en mujeres, aunque el aumento ha sido más leve en el caso de ellas. No obstante, la comparación con el conjunto de la comunidad autónoma muestra que los valores de la provincia de Jaén son inferiores a los de Andalucía.

Además, los datos de actividad física en el tiempo libre muestran que en la provincia de Jaén se encuentra el porcentaje más alto de menores que no realiza actividad física en su tiempo libre, tanto ellos como ellas. Por otro lado, aproximadamente el 40% de niños y adolescentes de Jaén, tanto chicos como chicas, realizan actividad física en su tiempo libre de manera ocasional (una vez al mes o menos). Todo lo expuesto, pone de manifiesto que es necesario continuar trabajando en esta línea.

TABACO



Las últimas Encuestas Andaluzas de Salud (2015-2016 y 2023) muestran un descenso del porcentaje de personas que consumen tabaco a diario en la provincia de Jaén, desde un 27,8% hasta el actual 21,4% en 2023.

Es una tendencia que se observa también en los datos relativos a toda la comunidad autónoma de Andalucía, con un porcentaje de 27,9% en 2015-2016 y de 20,1% en 2023.

La edad de inicio de consumo de tabaco se mantiene en las últimas ediciones de la EAS alrededor de los 17 años, con un valor más bajo para los chicos y más alto en el caso de las chicas.

Estos datos muestran la importancia de continuar trabajando en las líneas de prevención del tabaquismo y deshabituación tabáquica para consolidar esta tendencia.

ALCOHOL



La aplicación del cuestionario CAGE en la EAS pone de manifiesto que el 2,6% de la población masculina de Jaén que consume habitualmente alcohol lo hace siguiendo un patrón de riesgo, perjudicial o con criterios de dependencia, un valor muy similar al 2,5% del conjunto de hombres andaluces. En el caso de ellas, encontramos un porcentaje de 2,3% entre las jiennenses respecto a un 1,9% de mujeres andaluzas.

Todos estos valores suponen un incremento respecto a los datos de ediciones anteriores de la EAS.

En relación con el consumo intensivo de alcohol, también conocido como consumo de alcohol por atracción o *binge drinking*, este término implica un episodio de consumo de 60 o más gramos de alcohol en hombres y 40 o más gramos de alcohol en mujeres. La EAS indaga acerca de la

existencia de consumo intensivo de alcohol más de una vez al mes entre aquellas personas que suelen consumir alcohol. Los datos de la provincia de Jaén muestran valores muy similares a los hallados para la población andaluza en el caso de las mujeres: 7,3% de mujeres jiennenses refieren consumo intensivo de alcohol más de una vez al mes respecto al 7,1% de las andaluzas; en cambio, en el caso de los hombres hay claras diferencias ya que el porcentaje en la provincia alcanza el 16,7% mientras que en Andalucía es de 9,7%.

Esta información pone de relieve la importancia de intensificar las políticas de coordinación para prevenir y abordar el consumo de alcohol.

3.1.4. Vacunación infantil

Es un hecho ampliamente aceptado que la vacunación es uno de los pilares de la salud pública. En el municipio de Torreperogil se registran unos datos de vacunación muy positivos encontrando que las captaciones de vacunación infantil alcanzaron al 100% de recién nacidos, la primovacunación (pauta vacunal necesaria para considerar a una persona vacunada) se situó en el 98,39% y que la vacunación completa en 2023 alcanzó un 98,41%.

3.1.5. Morbilidad y mortalidad en Torreperogil

Estudio de la morbilidad en Torreperogil

Para el estudio de la morbilidad de Torreperogil se han seleccionado las patologías crónicas más prevalentes y de mayor relevancia tanto para la población del municipio de Torreperogil como de Andalucía en su conjunto. Esto es: hipertensión, artrosis-espondilosis, asma, diabetes, hipotiroidismo, ansiedad, enfermedad pulmonar obstructiva crónica-EPOC, otras artropatías, trastorno del estado de ánimo, insuficiencia cardíaca, osteoporosis y cardiopatía isquémica, junto con factores de riesgo como el tabaquismo, la obesidad y dislipemia. Se incluyen, además, datos sobre patología neoplásica.

Como fuente de datos, se han utilizado los aportados en la Base Poblacional de Salud de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias para el año 2024. Los parámetros consultados para la elaboración de las tablas han sido: la prevalencia y la razón estandarizada por municipio, la razón estandarizada en el Distrito Sanitario Jaén Nordeste y la prevalencia en Andalucía, por

patologías. Se ha tomado para cada una de las patologías estudiadas la prevalencia distribuida por municipio cuya razón estandarizada ha resultado significativa y se ha comparado con la prevalencia en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA en adelante).

Con respecto a las cifras absolutas de prevalencia, las patologías con mayor prevalencia corresponden tanto en Andalucía como en Torreperogil a dislipemia, hipertensión y artrosis-espondilosis, seguidas a cierta distancia por asma, diabetes y trastornos de ansiedad.

En cualquier caso, habría que tener en cuenta los sesgos propios del registro de cada profesional y el correspondiente a la ausencia de clasificación por edades. Se trata de establecer una aproximación a las patologías a las que prestar una atención especial por parte de los servicios sanitarios en términos generales. Según esto, las patologías con mayor prevalencia en Torreperogil con niveles estadísticamente superiores a los de Andalucía son asma, artrosis-espondilosis, enfermedad por reflujo gastroesofágico e hipertensión, en siguiente lugar se encuentran la gota y otras artropatías por cristales, la enteritis regional, la dislipemia y la dependencia al tabaco.

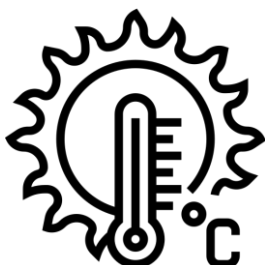
Por otro lado, se ha considerado de interés incluir información acerca de aquellas patologías que muestran una prevalencia significativamente inferior en Torreperogil en comparación con el resto de Andalucía. El análisis realizado muestra que diversas patologías como cardiopatía isquémica, virus de inmunodeficiencia humana (VIH), fibromialgia y arteriopatía de extremidades han tenido una prevalencia significativamente menor en Torreperogil respecto a Andalucía a lo largo de los últimos 10 años.

Estudio de la mortalidad en Torreperogil

El análisis de las causas de mortalidad en el municipio pone de manifiesto que las dos principales causas de mortalidad en Torreperogil serían las enfermedades del sistema circulatorio y los tumores, siendo estas también las principales causas de mortalidad en el conjunto de Andalucía. A continuación, tanto para Torreperogil como para Andalucía, se encuentran las enfermedades del sistema respiratorio. Sin embargo, se han hallado diferencias en la cuarta causa de mortalidad: en Torreperogil sería el conjunto de enfermedades del sistema digestivo (excluyendo las de origen oncológico) y en Andalucía lo serían las enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos.

3.1.6. Medio ambiente y salud

Temperatura



El intenso calor estival de la provincia es objeto de vigilancia y campañas de prevención, dada la especial vulnerabilidad de algunos de sus grupos de población.

En 2025 el Plan andaluz para la prevención de los efectos de las temperaturas excesivas sobre la salud se mantuvo activo desde el 16 de mayo hasta el 30 de septiembre. La región isoclimática de la que forma parte Torreperogil es la del Valle del Guadalquivir de Jaén con una temperatura umbral de calor extremo de 39,8°C y un promedio de temperaturas máximas registradas de 33,9°C.

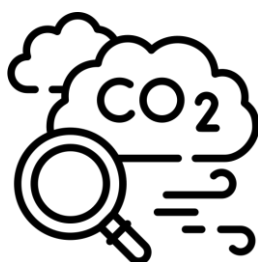
Calidad del agua



De acuerdo con los datos proporcionados por el Sistema de información nacional de agua de consumo (SINAC), la calidad del agua en el municipio de Torreperogil ha sido apta durante 2025. Torreperogil no dispone de zonas de baño.

En el momento actual, el Ayuntamiento de Torreperogil no se encuentra adherido al programa "Playas, piscinas y zonas de baño sin humo", de la Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo, de la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias.

Calidad del aire/Niveles de polen



Según la información recogida en la web del Ministerio para la transición ecológica y reto demográfico (MITECO), el aire en Torreperogil ha tenido durante 2025 una calidad razonablemente buena. El último informe anual de calidad del aire de la Consejería de sostenibilidad y medio ambiente de la Junta de Andalucía muestra que los valores de concentración de los distintos componentes del aire analizados, cumplen con los requisitos establecidos para la protección de la salud humana.

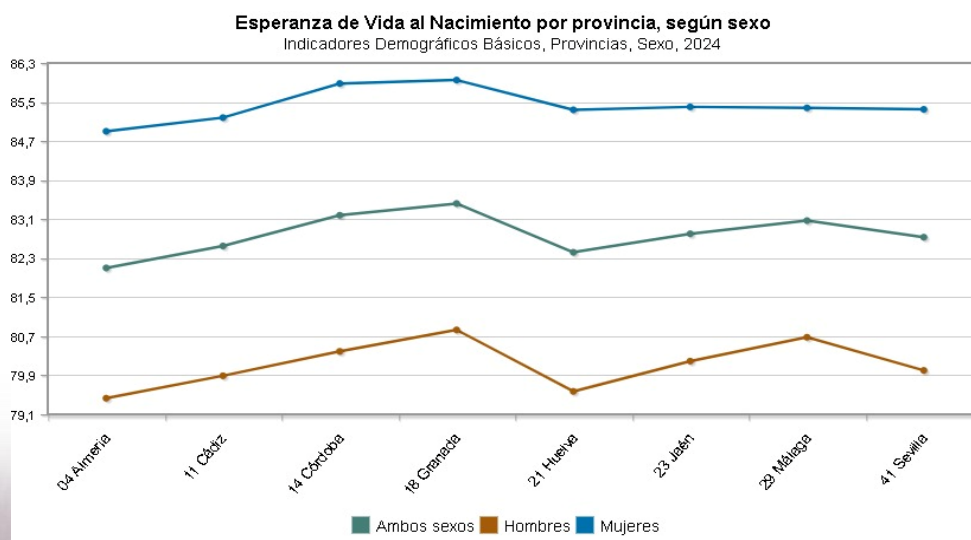
Probablemente, y a juzgar por la elevada prevalencia de asma, el mayor riesgo medioambiental del municipio podrían ser sus elevados niveles de pólenes (olivo, sobre todo), teniendo la provincia el mayor valor de todo el país en polen del olivo, según los últimos datos disponibles de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC). Esto podría explicar que el asma sea en este municipio la patología más prevalente, con valores que superan el promedio del SSPA.

3.1.7. Desigualdades sociales en salud

Esperanza de vida

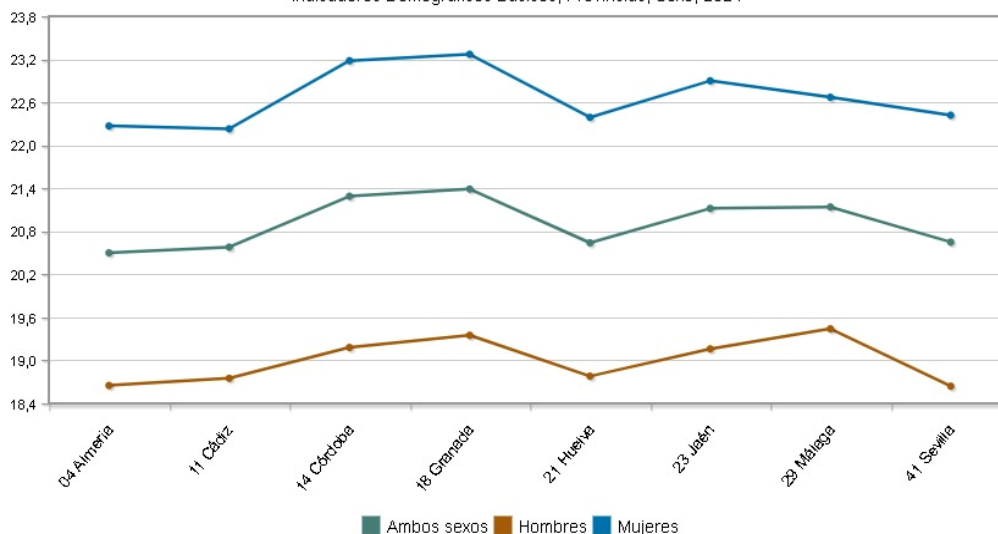
El INE define la esperanza de vida como el *número medio de años que esperaríamos seguir viviendo una persona de una determinada edad en caso de mantenerse el patrón de mortalidad*. La información que se elabora acerca de este indicador se explota para capitales de provincia y municipios con una población superior a los 50.000 habitantes. Por ello se utiliza en este informe como referencia la esperanza de vida en el conjunto de la provincia, tanto para hombres como para mujeres. Diversos sistemas de salud de reconocido prestigio consideran la esperanza de vida como el principal indicador de desigualdades en salud.

Los siguientes gráficos recogen la esperanza de vida al nacer y a los 65 años, tanto para hombres como para mujeres, en cada una de las provincias de Andalucía. En concreto, en la provincia de Jaén la esperanza de vida al nacer es de 82,8 años (80,2 en hombres, 85,4 en mujeres) mientras que la esperanza de vida a los 65 años es de 21,1 años (19,2 en hombres, 22,9 en mujeres); esta información ha sido obtenida del INE con datos de 2024. Como se puede observar, los datos relativos a esperanza de vida tanto al nacer como a los 65 años no muestran grandes diferencias entre provincias, siendo el resultado más destacado que las mujeres tienen mayor esperanza de vida tanto al nacer como al cumplir los 65 años.



Esperanza de Vida a los 65 años por provincia, según sexo

Indicadores Demográficos Básicos, Provincias, Sexo, 2024



Años potenciales de vida perdidos

Otra información de gran importancia en salud pública es la que conocemos como años potenciales de vida perdidos (APVP) ya que es un indicador utilizado para el estudio de la mortalidad prematura y puede llegar a ser reflejo de graves desigualdades sociales en salud. Se puede definir como el número de años de vida que podrían haber dejado de vivir algunas personas si sus condiciones de vida y su estilo de vida hubieran sido más saludables.

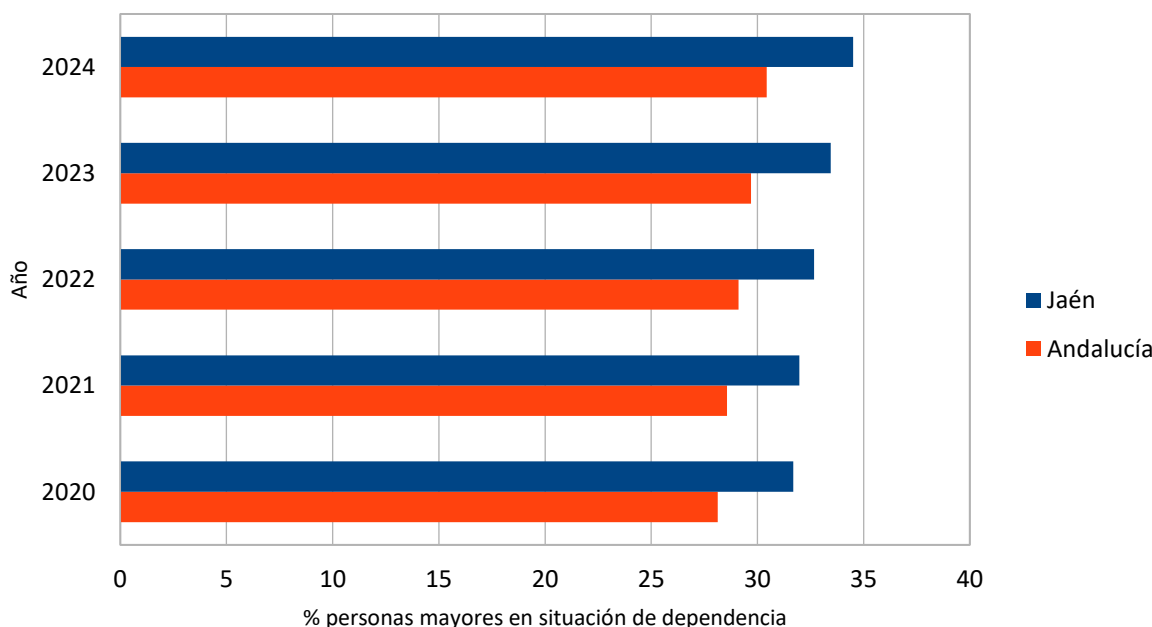
Los datos que ofrece IECA acerca de los APVP aportan información de la población con edades comprendidas entre los 1 y los 69 años, diferencian entre hombres y mujeres y recogen datos sobre tipos de causa de mortalidad: enfermedades circulatorias, tumores y causas externas (accidentes de tráfico...).

El análisis comparativo de APVP entre la provincia de Jaén y el promedio de Andalucía muestra que tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, los jiennenses tienen menos APVP que la ciudadanía andaluza en su conjunto, es decir, hay menor pérdida potencial de tiempo de vida en la provincia de Jaén en comparación con Andalucía en su totalidad. Si comparamos los datos de APVP entre hombres y mujeres de la provincia de Jaén, hallamos que ellos muestran niveles más altos tanto por enfermedades circulatorias, como por tumores y causas externas.

Dependencia

Un indicador clave de bienestar y calidad de vida es el índice de dependencia, en este caso se muestran los datos relativos al porcentaje de personas de 65 años o más que se encuentran en situación de dependencia en la provincia de Jaén, así como su comparación con el total de Andalucía.

El siguiente gráfico, obtenido de IECA, pone de manifiesto que la dependencia en la tercera edad es un fenómeno en aumento durante los últimos años, tanto en la provincia de Jaén como en Andalucía. Además, podemos observar que el índice de dependencia es más alto entre las personas mayores de Jaén que en el conjunto de Andalucía.



El municipio de Torreperogil, de acuerdo con los datos disponibles, presenta una dinámica demográfica que no favorece el reemplazo generacional, con una población mayor creciente que necesitará de más servicios especializados a medio y largo plazo si dicha tendencia no se revierte. El envejecimiento, no obstante, también puede verse como la oportunidad de disfrutar durante más tiempo de una vida plena y saludable. Esto requerirá de progresivos ajustes urbanísticos y sociales. En paralelo, una estrategia de salud basada en la planificación local y sobre la base de los determinantes, debería incluir actuaciones en términos de identificación, promoción, creación y movilización de todos los activos que sean necesarios para fomentar en la población un envejecimiento saludable.

3.2. DIAGNÓSTICO SOCIAL: NECESIDADES SENTIDAS POR LA POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS

El diagnóstico social se ha desarrollado a través de un enfoque mixto que combina técnicas cuantitativas, cualitativas y participativas, con el fin de ofrecer una visión amplia, subjetiva y contextualizada de Torreperogil. El doble propósito de esta fase ha sido: 1. Recoger las percepciones, sentires, necesidades y propuestas de la población en torno a la salud propia y a la salud del municipio; 2. Identificar y visibilizar los activos en salud.

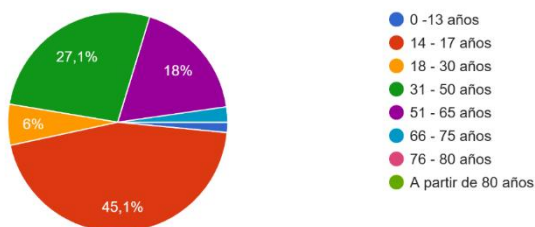
HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO SOCIAL APLICADAS	
<h3>I. CUESTIONARIO A LA POBLACIÓN</h3> <p>Acceso al cuestionario: "PLAN LOCAL DE SALUD TORREPEROGIL 2025" https://forms.gle/wkZsoaXFmbtyn2T2A</p>	
<h3>II. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO. GRUPOS FOCALES</h3>	
<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center; gap: 10px;"> <div style="background-color: #4CAF50; color: white; padding: 5px 15px; border-radius: 10px;">CIUDADANÍA</div> <div style="background-color: #FFC107; color: white; padding: 5px 15px; border-radius: 10px;">PERSONAS MAYORES</div> <div style="background-color: #E91E63; color: white; padding: 5px 15px; border-radius: 10px;">ADOLESCENTES</div> </div>	
<h3>III. MAPA DE ACTIVOS EN SALUD</h3> <p>Cualquier factor o recurso que potencie la capacidad de los individuos, grupos, comunidades, poblaciones y sistemas sociales y/o instituciones para mantener su salud y bienestar, así como para ayudar a reducir las inequidades en salud". Morgan y Ziglio (2007)</p> <p>Enlace: Localiza Salud</p>	

I. CUESTIONARIOS A LA POBLACIÓN

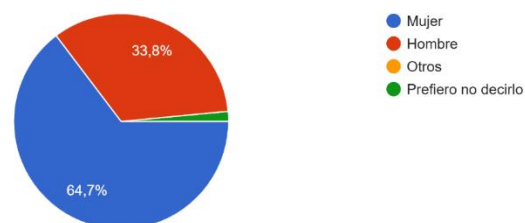
En este apartado se exponen los resultados obtenidos a partir de la encuesta realizada a la población de Torreperogil, con el objetivo de conocer su percepción sobre la salud integral propia y del municipio, sus necesidades, inquietudes y propuestas.

1. Perfil de personas encuestadas

Edad
133 respuestas



Sexo
133 respuestas



Predominan las respuestas de 14–17 años, lo que sugiere una fuerte participación de población adolescente. El segundo grupo más numeroso es 31–50 años, seguido de 51–65 años. La representación de 66–75 y 0–13 es reducida. Responden mayoritariamente mujeres frente a hombres. Un 1.5% prefiere no indicarlo. Por tanto, la muestra está muy influida por población adolescente y por una mayor participación femenina.

2. Qué entendemos por salud. Concepto y autopercepción

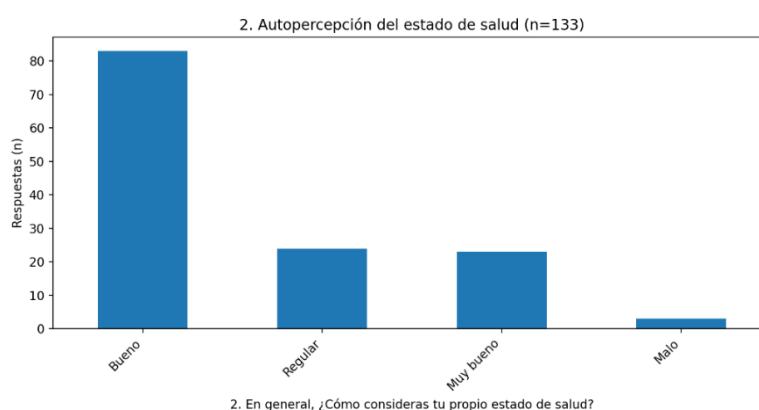
1. ¿Qué es para ti la salud? De estas tres opciones, marca aquella con la que estés más de acuerdo:

133 respuestas



La opción claramente mayoritaria define la salud como algo más amplio que la ausencia de enfermedad, ligado a la experiencia general de bienestar personal y con el entorno. Las otras dos opciones (salud como ausencia de enfermedad; salud como disponibilidad de recursos sanitarios) quedan en minoría

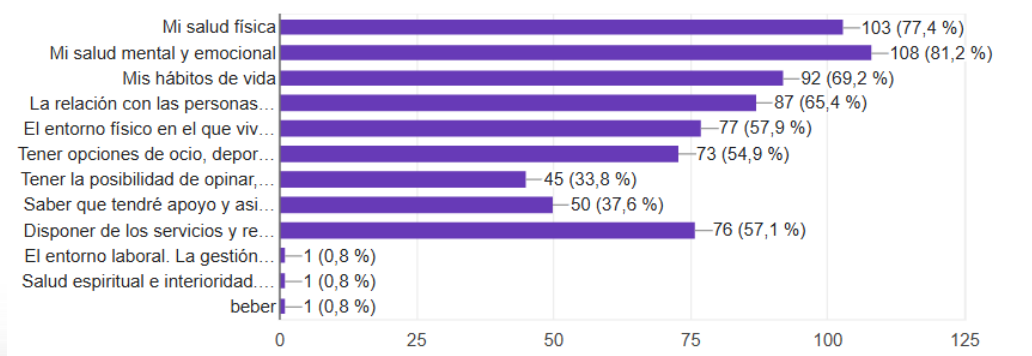
En conclusión, la población encuestada se alinea mayoritariamente con un enfoque integral/bio-psico-social de la salud, lo que respalda que el Plan Local de Salud incorpore determinantes sociales, comunitarios y ambientales, además de la atención sanitaria.



Sobre la autopercepción del estado de salud propio, predominan las valoraciones positivas: 'Bueno' y 'Muy bueno'. Un 18.0% declara un estado 'Regular' y solo 3 un 2.3% lo consideran 'Malo'. Aunque la autopercepción global es buena, el porcentaje 'Regular' no es despreciable y conviene explorar qué factores (hábitos, salud mental, entorno, acceso a recursos) están detrás para orientar medidas preventivas y comunitarias.

3. Qué factores influyen en mi salud

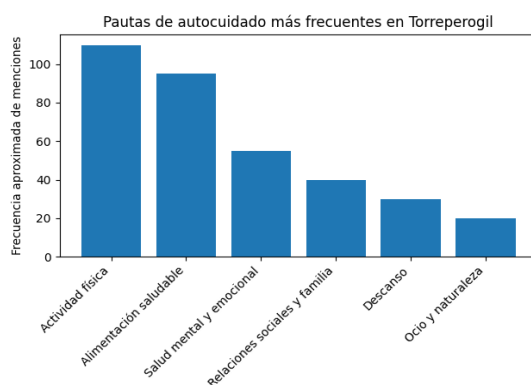
FACTORES CONSIDERADOS: Mi salud mental y emocional. Mi salud física. Mis hábitos de vida. La relación con las personas de mi entorno (familiares, amigos/as, vecinos/as...). El entorno físico en el que vivo (el medio ambiente, el entorno natural, el espacio urbano). Disponer de los servicios y recursos sanitarios que necesite. Tener opciones de ocio, deportes, cultura y tiempo libre que me satisfagan. Saber que tendré apoyo y asistencia de los servicios sociales si lo necesito. Tener la posibilidad de opinar, implicarme y participar en las decisiones que afectan a mi entorno. Salud espiritual e interioridad. El entorno laboral. La gestión del tiempo.



Destaca la centralidad de la salud mental y emocional, la salud física y los hábitos de vida, junto con el papel del entorno relacional (familia, amistades, vecindario) y el entorno físico/ambiental. **Esto sugiere que las acciones municipales deberían combinar oferta de actividad física y ocio, intervención comunitaria y apoyo psicosocial, además de entornos urbanos y naturales saludables.**

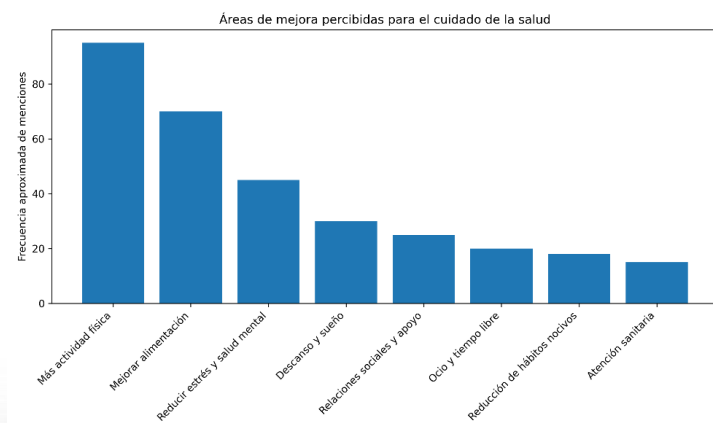
4. Autocuidado. Cómo cuidamos nuestra salud

4.1. Qué hago para cuidar mi salud



En general, las respuestas reflejan una conciencia amplia y positiva sobre el autocuidado. La población de Torreperogil asocia mayoritariamente el cuidado de la salud con hábitos cotidianos relacionados con el estilo de vida, destacando especialmente la actividad física (caminar, gimnasio, deporte) y la alimentación saludable (comer sano, dieta equilibrada). Junto a estos pilares clásicos, aparece con fuerza una visión más integral de la salud, que incluye el bienestar mental y emocional, las relaciones sociales, el tiempo de calidad, reducir el estrés, el descanso y el ocio. **Esto es coherente con lo observado en la pregunta 3 (salud mental como principal determinante percibido).**

4.2. Qué podría hacer para cuidar más mi salud

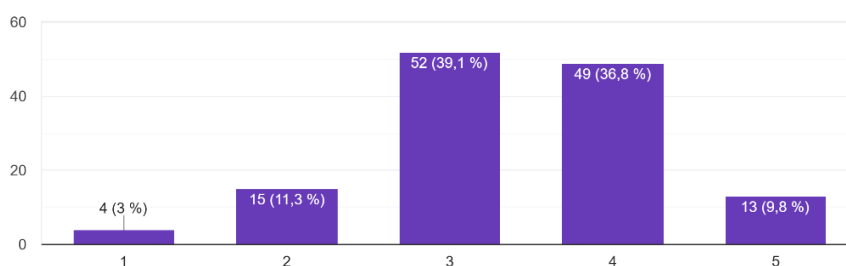


Las áreas de mejora más frecuentemente mencionadas son: El predominio de la actividad física y la alimentación saludable como principales retos. La relevancia del estrés y la salud mental como determinantes del bienestar. La presencia, aunque menor, de factores como el descanso, las relaciones sociales, el ocio, la reducción de hábitos nocivos y la atención sanitaria. Muchas respuestas apuntan a “hacer más ejercicio/deporte” y “mejorar la alimentación”, junto con “reducir estrés/ansiedad”, “dormir mejor” o “tener más tiempo”. También aparece la idea de disminuir consumos (tabaco, alcohol, ultraprocesados), dedicar más tiempo a ocio saludable y reducir el uso de pantallas.

5. Valoración de Torreperogil como municipio saludable

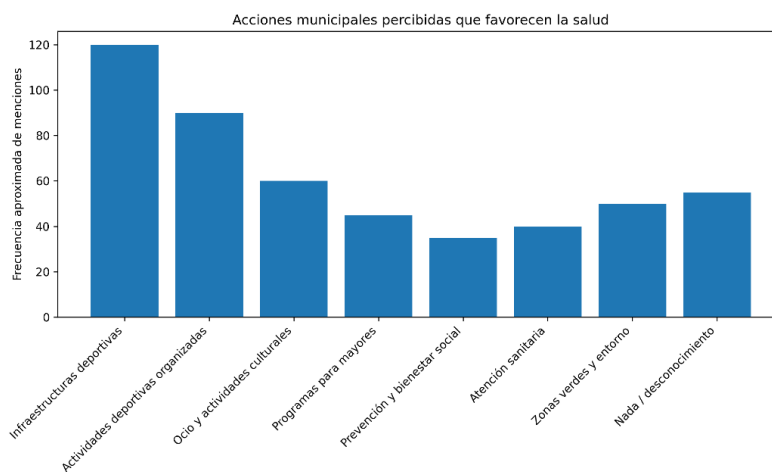
6. De 1 a 5, ¿En qué medida consideras que Torreperogil es un municipio que favorece una vida saludable para sus habitantes en general?

133 respuestas



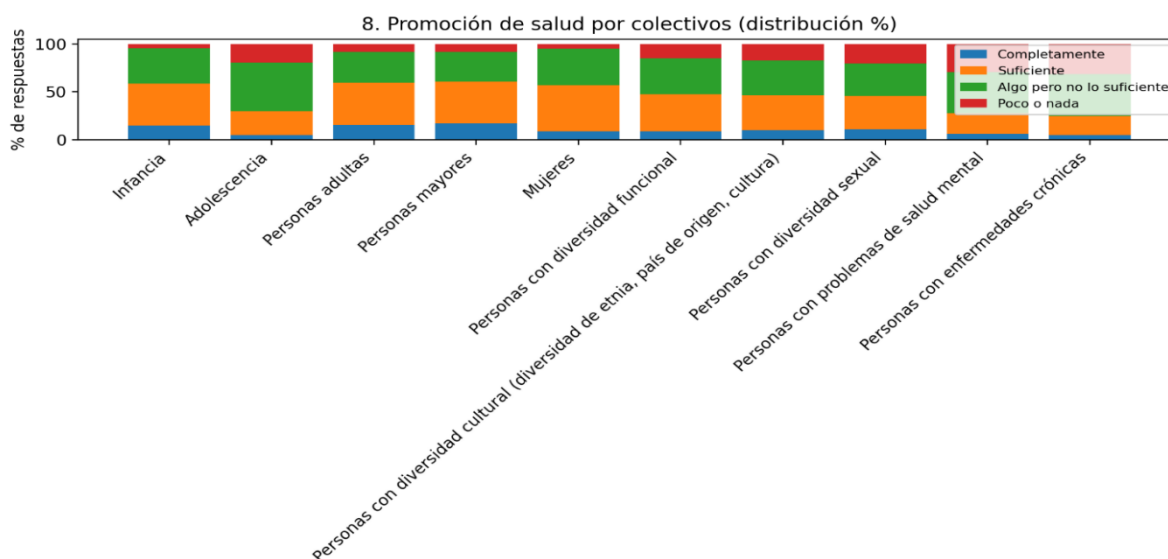
La percepción global es moderadamente positiva, pero hay margen de mejora para que más población pase de una valoración 'media' a 'alta'

5.1. Qué se está haciendo desde el municipio para favorecer la salud integral?



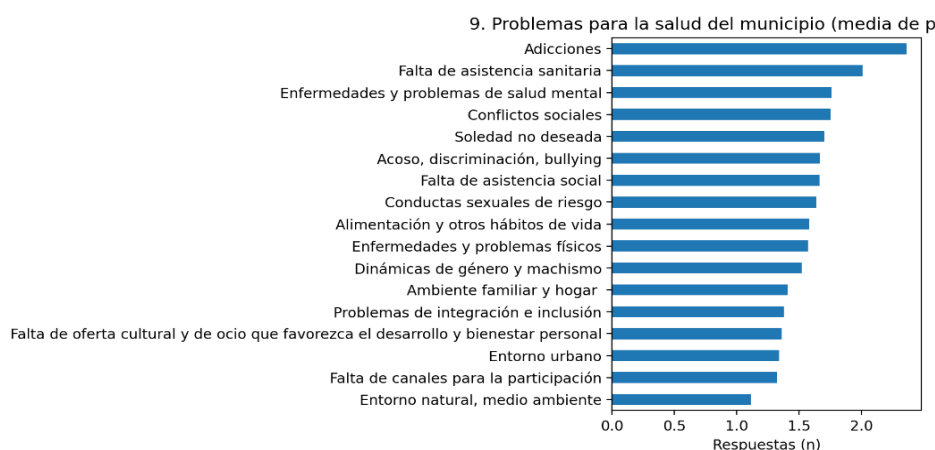
La población de Torreperogil identifica de forma clara diversas acciones, recursos e infraestructuras municipales que contribuyen al cuidado de la salud, especialmente en el ámbito de la actividad física, el ocio saludable y la vida comunitaria. No obstante, junto a este reconocimiento, también aparecen percepciones de insuficiencia, desigualdad en el acceso o desconocimiento de algunas iniciativas, así como demandas de mejora en determinados ámbitos clave. La ciudadanía menciona con frecuencia actividades deportivas y de ocio, oferta de talleres/actividades y mejoras de espacios (parques, instalaciones). También aparecen referencias a campañas o actividades de prevención y a recursos de atención, aunque con menor intensidad que el eje “actividad/ocio/deporte”.

5.2. Atención a colectivos específicos



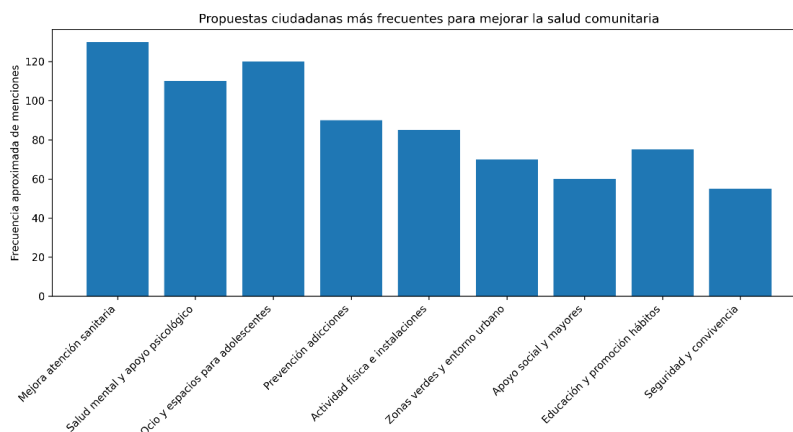
Las valoraciones tienden a situarse entre 'Suficiente' y 'Algo pero no lo suficiente', con más presencia de 'Poco o nada' en colectivos con mayor vulnerabilidad. Los colectivos mejor valorados son las personas mayores, la infancia y la población adulta. Los colectivos con peor valoración son las personas con enfermedades crónicas, las personas con problemas de salud mental y la Adolescencia. Las familias identifican que estos colectivos necesitan más visibilidad, más alternativas adaptadas de ocio y tiempo libre, apoyo emocional y afectivo, formación en valores, refuerzo en la integración y mayor acompañamiento educativo-pedagógico. Respecto a la población adolescente, las problemáticas señaladas con mayor frecuencia por las familias giran en torno al abuso de dispositivos digitales y redes sociales, el acoso escolar, la falta de espacios de escucha activa y la carencia de actividades adaptadas a las distintas etapas de desarrollo.

5.3. Asuntos que suponen problemas de salud para el municipio



La priorización percibida apunta especialmente a adicciones y a carencias en asistencia sanitaria y, en segundo término, a salud mental y conflictos sociales/soledad. Esto sugiere orientar medidas preventivas, comunitarias y de coordinación interinstitucional (sanidad, educación, servicios sociales, tejido asociativo).

4.4. Cómo promover más la salud en el municipio. Propuestas de mejora



La población de Torreperogil identifica de forma clara una serie de ámbitos prioritarios de mejora para favorecer la salud y el bienestar colectivo, poniendo el foco no solo en los hábitos individuales, sino también en factores estructurales, sociales, sanitarios y comunitarios. Las propuestas reflejan una concepción amplia de la salud, entendida como resultado de condiciones de vida dignas, acceso a servicios adecuados, entornos saludables y oportunidades de participación social. Abundan propuestas ligadas a aumentar actividades (deporte, ocio saludable), mejorar espacios e infraestructuras (zonas verdes, instalaciones), y reforzar acciones de salud mental (psicología, apoyo emocional, prevención en centros educativos). También aparecen ideas sobre campañas de sensibilización, participación ciudadana, y atención a mayores y juventud.

II. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO. GRUPOS FOCALES

En el marco del diagnóstico social realizado en Torreperogil con motivo del Plan Local de Salud, se ha llevado a cabo un proceso participativo de consulta ciudadana con distintos sectores de la población. Se han desarrollado diversos talleres grupales para favorecer la reflexión colectiva, dónde los y las asistentes aportaron sus inquietudes, preocupaciones y expectativas en relación al fomento de la salud integral del municipio. Identificaron recursos, potencialidades, carencias, problemas, etc. y priorizaron las áreas de actuación que, bajo su punto de vista, son las más urgentes de abordar de acuerdo a la realidad actual del municipio.

GRUPO FOCAL	AGENTE SOCIAL IMPLICADO	Nº GRUPOS	PREGUNTAS/REFLEXIONES
Ciudadanía	Equipo técnico, grupo motor de informantes clave, ciudadanía	1	<ul style="list-style-type: none"> - Qué es para nosotr@s la salud. - Qué es lo que en este momento de mi vida no me puede faltar para sentirme segur@ en términos de salud. - Autopercepción: Cómo valoro mi salud. Cómo me siento.
Personas mayores	CPA, SEP Torres de Hamdón	1	<ul style="list-style-type: none"> - Qué nos preocupa. Actualmente, qué áreas consideramos más preocupates y prioritarias en términos de salud para el municipio. - Qué aspectos del municipio promueven la salud. - Qué apectos del municipio perjudican la salud.
Adolescentes	IES Gil de Zático	1	<ul style="list-style-type: none"> - Qué mantendríamos, qué quitaríamos y qué añadiríamos.

1. Qué es la salud para nosotros/as

Las respuestas recogidas en el proceso participativo muestran que la población de Torreperogil concibe la salud como un concepto amplio, integral y profundamente vinculado a la calidad de vida, que va mucho más allá de la ausencia de enfermedad. De manera transversal, los tres sectores de población coinciden en entender la salud como un estado de bienestar físico, mental, emocional y social, condicionado tanto por factores personales como por el entorno familiar, comunitario y ambiental. No obstante, cada grupo pone el acento en dimensiones específicas, relacionadas con su momento vital, sus necesidades y sus preocupaciones cotidianas. Esta diversidad de miradas enriquece el diagnóstico y aporta una visión completa de la salud a lo largo del ciclo de vida.

Ciudadanía en general: Para la ciudadanía en general, la salud se asocia principalmente con el bienestar físico y psicológico, la posibilidad de realizar la vida cotidiana con libertad y sin dolor, y la disponibilidad de recursos personales y sociales para afrontar las preocupaciones de la vida diaria. Aparecen con fuerza elementos como el apoyo familiar, el tiempo libre, el ocio, los hobbies y la necesidad de disponer de espacios propios sin sentimiento de culpa. Asimismo, se

reconoce la importancia de factores estructurales como la asistencia sanitaria ágil y de calidad, la estabilidad emocional, el bienestar económico y social, y la existencia de programas de bienestar, actividades y deportes. En este grupo, la salud se vincula estrechamente a la conciliación, la gestión del estrés y la autonomía personal, especialmente en relación con las responsabilidades familiares.

Personas mayores: Las personas mayores expresan una concepción de la salud profundamente ligada al envejecimiento digno y saludable, poniendo el énfasis en la autonomía, la independencia y el respeto. Para este grupo, la salud no es solo “estar bien”, sino poder seguir siendo uno mismo, mantener la libertad de decisión y no perder el control sobre la propia vida. Destacan aspectos emocionales y relacionales como la tranquilidad, la ilusión, el agradecimiento, la capacidad de vivir el presente y no sentirse solos. La salud se asocia claramente a sentirse acompañados, queridos y útiles, así como a poder disfrutar de la familia, especialmente de los nietos, en un entorno seguro y familiar. Las imágenes asociadas a este grupo refuerzan de manera contundente la idea de que un envejecimiento saludable implica: Vivir con salud, autonomía e independencia; Permanecer en casa y con los suyos, evitando la institucionalización no deseada; Envejecer con dignidad, tranquilidad, calidad y respeto. Esta visión subraya la importancia del entorno, del apoyo social y de las políticas que favorezcan el envejecimiento activo, acompañado y en comunidad.

Resultados a la pregunta “¿Cómo quiero envejecer, qué es para mí un envejecimiento saludable?”:

CON SALUD
 CON INDEPENDENCIA
 CON AUTONOMÍA
 CON LOS MÍOS A MI LADO / CON MI FAMILIA /
 CON MIS HIJOS / CON MI MARIDO Y MI MUJER
 ACOMPAÑADA
 EN CASA
 DIGNAMENTE
 TRANQUILA
 CON CALIDAD Y RESPETO

CON CARIÑO
 DANDO LAS GRACIAS
 SIN DOLORES
 ACTIVA
 SIN SOLEDAD
 LIBRE
 CON VIDA
 CON ALEGRÍA
 CON CAPACIDAD INTELLECTUAL, DE PENSAR, DE
 IMAGINAR

- AGILIZACIÓN DE TRÁMITES
 - ESTAR, QUEDARNDOS EN CASA (mayoría del grupo)
 ¿COMO SE HACE?
 - UN SITIO COMO NUESTRA CASA, CON GENTE AGRADABLE QUE NOS CUIDE
 - UNA RESIDENCIA "A DISTANCIA", EN CASA
 - ESTAR CON PERSONAS AFINES, EN COMUNIDAD, NO SOLAS
 - APARTAMENTOS CON LIBERTAD Y AMISTAD, COLABORACIÓN
 - COMO UN HOTEL DE VACACIONES, SIN HORARIO Y CON LIBERTAD,
 DONDE SE VIVE EN UN PEQUEÑO APARTAMENTO CON COMEDOR Y OTRAS ZONAS COMUNES
 - CON EL CARIÑO DE TODAS LAS PERSONAS QUE NOS RODEAN
 - VIVIR EN CASA, O EN UNA COMUNIDAD DONDE AUTOGESTIONAN SUS SERVICIOS
 - RESIDENCIA CON TRATO HUMANO
 - UN LUGAR CON CALIDAD DE VIDA, AUTONOMÍA, QUE NO SEPARE A LAS PAREJAS
 Y QUE ESTÉ ANIMADA. EN CASA, TODO ESO, SERÍA IDEAL
 - EN CASA CON CALIDAD DE VIDA, AYUDAS, FAMILIA Y AMIGOS
 - O EN UNA RESIDENCIA CON CALIDAD DE VIDA
 - VIVIR EN CASA CON CUIDADOS A DOMICILIO O CON OTRAS PERSONAS DE
 NUESTRA EDAD CON LAS QUE ORGANIZAR SERVICIOS

Adolescentes: En el caso de los adolescentes, la salud se define desde una perspectiva muy completa, que integra salud física, salud mental, entorno social y entorno ambiental. Además de mencionar la ausencia de enfermedad, destacan la importancia de la actividad física, la alimentación saludable, la gestión del estrés y el cuidado de la salud mental. Este grupo introduce con especial claridad factores psicosociales como la autoestima, la presión social, el bullying, las adicciones y la necesidad de desarrollar una identidad propia. La salud se vincula a poder “ir a tu rollo”, tener personalidad, aficiones, espacios para desconectar y relaciones sociales sanas. También aparece una fuerte conciencia ambiental, asociando la salud a entornos limpios, con aire puro, naturaleza y ausencia de contaminación, así como a un entorno familiar seguro y de apoyo. Para los adolescentes, la salud es inseparable del bienestar emocional, la aceptación social y la capacidad de tomar decisiones propias.

2. Áreas y problemas que priorizamos

GRUPO	ÁREAS PRIORIZADAS / PRINCIPALES PREOCUPACIONES
Ciudadanía	Salud mental Adicciones Bullyig Asistencia sanitaria Participación ciudadana
Personas mayores	Adicciones Bullying Soledad no deseada Asistencia sanitaria Entorno Urbano
Adolescentes	Salud mental Adicciones Bullying Ocio

Áreas que han suscitado una preocupación media: Hábitos de vida; Entorno urbano; Inclusión y diversidad; Asistencia social; Dinámicas de género y machismo; Asistencia social.

Áreas que han suscitado una preocupación baja o nula: Enfermedades y problemas físicos; Familia y hogar; Sexualidad (conductas de riesgo); Entorno natural; Cultura y ocio (excepto en la población adolescente)

El análisis de las áreas priorizadas por los distintos sectores de la población pone de manifiesto una preocupación compartida por los determinantes psicosociales de la salud, situando la salud

mental, las adicciones y el acoso (bullying) como los problemas más urgentes a abordar en el municipio. Estas áreas aparecen de forma reiterada en los tres grupos, lo que evidencia su carácter transversal y su impacto directo en el bienestar individual y comunitario. Asimismo, la asistencia sanitaria emerge como una preocupación relevante tanto en la ciudadanía general como en las personas mayores, mientras que la soledad no deseada y el entorno urbano adquieren especial importancia en este último grupo, reflejando necesidades vinculadas al envejecimiento y a la accesibilidad. En el caso de los adolescentes, destaca de manera específica la falta de ocio, estrechamente relacionada con la salud mental y la prevención de conductas de riesgo.

El hecho de que áreas tradicionalmente asociadas a la salud, como las enfermedades físicas o el entorno natural, generen una preocupación baja o nula sugiere que la población percibe estos ámbitos como relativamente cubiertos, desplazando el foco hacia factores sociales, emocionales y comunitarios.

3. Aspectos que promueven y dificultan la salud en el municipio

El mapeo participativo realizado con los distintos sectores de la población de Torreperogil pone de manifiesto una visión compartida de la salud como un fenómeno profundamente influido por el entorno social, urbano, ambiental y comunitario. Las respuestas recogidas evidencian que la ciudadanía identifica tanto activos en salud claramente reconocidos como factores que dificultan el bienestar y la calidad de vida, muchos de ellos relacionados con la convivencia, el cuidado del espacio público, la accesibilidad, la atención sanitaria y las oportunidades de ocio. De forma transversal, los tres grupos coinciden en señalar que la salud no depende únicamente de los servicios sanitarios, sino también de la calidad del entorno urbano, las relaciones sociales, la seguridad, el acceso a espacios verdes y la existencia de alternativas de ocio saludables. Al mismo tiempo, cada grupo introduce matices específicos vinculados a su etapa vital y a sus experiencias cotidianas.

3.1. Aspectos que promueven la salud

Entre los más destacados se encuentran el buen ambiente social, la tranquilidad del municipio y la sensación de convivencia y apoyo vecinal, especialmente señalados por la ciudadanía en general y las personas mayores. Este clima social positivo se percibe como un elemento protector fundamental frente al aislamiento y el malestar emocional.

La oferta cultural y de ocio constituye otro activo relevante. Tanto la ciudadanía como las personas mayores valoran positivamente la existencia de actividades culturales continuadas, fiestas populares y espacios de encuentro que fomentan la socialización, la identidad local y el sentimiento de pertenencia. En el caso de los adolescentes, aunque se reconoce la existencia de actividades culturales, se señala que estas no siempre están pensadas para su grupo de edad.

La actividad física y el deporte emergen como uno de los principales promotores de salud en el municipio. Los tres grupos destacan la disponibilidad de instalaciones deportivas, espacios al aire libre y actividades deportivas, así como la facilidad para desplazarse caminando por tratarse de un municipio de tamaño reducido. Este elemento se vincula tanto al bienestar físico como a la socialización y al uso saludable del tiempo libre.

Asimismo, se reconoce el valor del entorno natural y ambiental, especialmente por parte de los adolescentes, que destacan el aire limpio, la presencia de árboles, las zonas verdes y la baja contaminación como factores claramente positivos para la salud. Las personas mayores y la ciudadanía también señalan la importancia de los parques, el Paseo y los espacios públicos como lugares de encuentro y bienestar.

Finalmente, las personas mayores ponen un énfasis especial en el arraigo, la identidad local y el orgullo de pertenencia, identificando estos elementos como parte esencial de su bienestar emocional y de un envejecimiento saludable.

3.2. Aspectos que perjudican la salud o requieren mejora

Uno de los aspectos más reiterados es la soledad no deseada y el aislamiento social, especialmente en personas mayores y personas enfermas, así como la falta de apoyo emocional suficiente. Este problema aparece estrechamente ligado a la salud mental y al bienestar emocional, y se percibe como una de las principales amenazas para la salud integral en el municipio.

Las adicciones y conductas de riesgo, incluyendo el consumo de alcohol y drogas, son señaladas de forma consistente por los tres grupos, aunque con especial preocupación en el caso de los adolescentes y las personas mayores. En el grupo adolescente, se vincula directamente la falta de ocio alternativo con la normalización del consumo de sustancias y el recurso al “ocio fácil”.

La convivencia y el civismo aparecen como otro eje problemático. Se mencionan actitudes incívicas, falta de respeto, racismo, conflictos vecinales y tráfico peligroso, factores que generan

malestar, inseguridad y deterioro del clima comunitario. Los adolescentes añaden problemas específicos relacionados con la educación vial y el incumplimiento de normas de tráfico.

El estado del entorno urbano y la limpieza es un aspecto ampliamente señalado. La suciedad en las calles, los excrementos de animales, la limpieza deficiente de contenedores, los ruidos y la contaminación acústica son percibidos como elementos que afectan negativamente a la salud física y emocional. Tanto la ciudadanía como las personas mayores destacan además la falta de mantenimiento de parques, la escasez de zonas verdes y la falta de sombra en espacios clave.

En relación con el urbanismo y la accesibilidad, se señalan calles en mal estado, barreras arquitectónicas, aceras poco accesibles y molestias derivadas de obras, especialmente en el Barrio Alto. Estas situaciones afectan de manera particular a personas mayores y personas con movilidad reducida.

La seguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en determinados espacios o momentos también aparecen como factores que deterioran la sensación de bienestar.

Finalmente, los servicios públicos y, especialmente, la atención sanitaria, son señalados como un ámbito de preocupación transversal. Se mencionan la saturación del sistema sanitario, la lentitud en la atención y la falta de recursos, aspectos que generan frustración, estrés y sensación de desprotección.

En el caso de los adolescentes, se añade de forma específica la falta de espacios de ocio propios, especialmente cubiertos, así como la demanda de recursos de salud mental y de participación ciudadana, lo que pone de relieve una necesidad de mayor escucha y adaptación a este grupo de edad.



III. MAPA DE ACTIVOS EN SALUD

Un activo de salud se define como “Cualquier factor o recurso que potencie la capacidad de los individuos, grupos, comunidades, poblaciones y sistemas sociales y/o instituciones para mantener su salud y bienestar, así como para ayudar a reducir las inequidades en salud”. *Morgan y Ziglio (2007)*. Estos activos pueden actuar a nivel individual, familiar o comunitario como elementos protectores para contrarrestar situaciones de estrés.

La Ley 16/2011 de Salud Pública de Andalucía, en su artículo 68.5 especifica que “la Consejería con competencias en materia de salud, con la colaboración institucional pública y privada, potenciará la identificación y el aprovechamiento de los recursos o activos con los que cuentan las personas y los colectivos como factores protectores para mejorar su nivel de salud y bienestar, con especial atención a la promoción del deporte, el baile, el estímulo de los estilos de convivencia y comunicación propios de Andalucía, la dieta mediterránea, el intercambio generacional y otros activos de los que se tenga constancia por su carácter saludable”.

Como desarrollo de este mandato, el IV Plan Andaluz de Salud, dedica uno de sus seis compromisos específicamente a los activos de salud, estableciendo en el tercero de ellos que se compromete a “Generar y Desarrollar los Activos de Salud de nuestra Comunidad y ponerlos a disposición de la sociedad andaluza”.

De todo ello se observa que el tema de los activos ha tomado un rango de importancia del máximo nivel en nuestra Comunidad Autónoma.

Torreperogil cuenta con 18 activos en salud identificados en el mapa de recursos para la salud “Localiza Salud”, del Ministerio de Sanidad, en su mayoría relativos a actividad física y envejecimiento activo (*Enlace: [Localiza Salud](#)*)

Con este diagnóstico se estima necesaria la actualización de estos activos en salud haciendo partícipe a la ciudadanía.

A continuación, se exponen los activos identificados por el Ministerio de Salud y LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANÍA, como primer paso para un proceso de actualización participativa.

FACTORES CONSIDERADOS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD:

Actividad física / Alcohol / Alimentación Saludable / Bienestar emocional / Cultura, ocio y naturaleza / Enfermedades crónicas / Envejecimiento activo / Escuela de salud, formación / Género e identidad / Otras adicciones / Parentalidad positiva / Participación y acción comunitaria / Personas cuidadoras / Personas en riesgo de exclusión / Prevención del suicidio / Salud sexual y reproductiva / Tabaco

FACTORES AÑADIDOS POR LA CIUDADANÍA:

Trabajo y relaciones laborales	Prevención riesgos laborales	Medio físico	Urbanismo
Medios de comunicación	Redes sociales	Familia	Relaciones sociales

RECURSOS/ACTIVOS CONSIDERADOS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD:

Listado de recursos

Nombre	Descripción del recurso	Sexo	Grupo	Factor	Provincia	Localidad	
Aparcamiento Pero XII	Zona de aparcamiento gratuito de vehículos (turismos), que permite la descongestión de la circulación en su entorno físico más inmediato. Cabida para 30 vehículos aproximadamente. Situado junto al Pa...	Cualquiera	Población general	Cultura, ocio y naturaleza, Actividad física, Otros, Participación y acción comunitaria	Jaén	Torreperogil	+info
CENTRO DE MAYORES	El centro de mayores es un edificio remodelado completamente, que cuenta con todas las comodidades para ofrecer unos servicios de actividades de socialización como taller de memoria, pilates, talleres...	Cualquiera	Mayores de 64 años	Envejecimiento activo, Escuela de salud/formación, Participación y acción comunitaria	Jaén	Torreperogil	+info
CENTRO DE SALUD	Instalación sanitaria que ofrece atención médica primaria, como servicios de diagnóstico y seguimiento para enfermedades. Se enfocan en la promoción de la salud, prevención de enfermedades y la atenci...	Cualquiera	Población general	Enfermedades crónicas	Jaén	Torreperogil	+info
COMPLEJO DEPORTIVO LA MEJORANA	Complejo deportivo formado por cuatro pistas de pádel, tres de tenis, una mesa de ping pong y una canasta de baloncesto. En él se fomenta la práctica de varios deportes como el tenis y pádel, contando...	Cualquiera	Población general	Bienestar emocional, Actividad física	Jaén	Torreperogil	+info
GINNASIO MUNICIPAL	Es un espacio donde se practica fitness general, CrossFit, Pilates, Yoga, Zumba, Spinning, Body Pump y Boxeo/Artes Marciales.....Promueve el bienestar integral mediante la actividad física regulada (c...	Cualquiera	Población general	Actividad física	Jaén	Torreperogil	+info
MESA DE PING PONG	Dentro del Complejo deportivo La Mejorana nos encontramos con una mesa de ping pong de uso gratuito. Con la práctica de este deporte se mejoran los reflejos y coordinación ojo-mano, potencia la concen...	Cualquiera	Población general	Bienestar emocional, Actividad física	Jaén	Torreperogil	+info
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES	Pabellón municipal de deportes para la realización de actividad física, hábitos y comportamientos saludables. Tiene señalizadas pistas para la práctica deportiva de fútbol sala, baloncesto y balonmano...	Cualquiera	Población general	Actividad física	Jaén	Torreperogil	+info
PARQUE BIOSALUDABLE PASEO SANTIAGO	ACTIVIDAD FÍSICA Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO	Cualquiera	Adultos (30-64 años), Mayores de 64 años	Actividad física, Envejecimiento activo	Jaén	Torreperogil	+info
PARQUE DE CALISTENIA	Parque al aire libre, con césped artificial, que cuenta con elementos instalados para la práctica deportiva de la modalidad deportiva de calistenia (paralelas bajas, sentadillas, flexiones, barras, ba...	Cualquiera	Población general	Actividad física, Envejecimiento activo	Jaén	Torreperogil	+info
PARQUE PÚBLICO DE JESÚS	OCIO PARA LOS MÁS JÓVENES	Cualquiera	Infancia: 6-11 años, Población general, Infancia: 0-5 años	Actividad física	Jaén	Torreperogil	+info
PARQUE PÚBLICO PASEO DEL PRADO	OCIO PARA LOS MÁS PEQUEÑOS	Cualquiera	Infancia: 0-5 años	Actividad física	Jaén	Torreperogil	+info
PISTA DE ATLETISMO	Es una superficie especializada que ofrece amortiguación para proteger articulaciones, mejora la resistencia cardiovascular y pulmonar, fortalece músculos. Su diseño permite un entrenamiento seguro y ...	Cualquiera	Población general	Actividad física, Envejecimiento activo	Jaén	Torreperogil	+info
PISTA DE BALONCESTO	Dentro del Complejo deportivo La Mejorana se cuenta con una canasta de baloncesto gratuita para el uso de la población en general. Con la práctica del baloncesto se desarrollan coordinación y reflejos...	Cualquiera	Población general	Bienestar emocional, Actividad física	Jaén	Torreperogil	+info
PISTA DE FÚTBOL	Pista de fútbol sin césped artificial, al aire libre, totalmente gratuito, situado junto a diferentes instalaciones para la práctica de deporte. Es un espacio que promueve la actividad física, (correr...	Cualquiera	Población general	Actividad física	Jaén	Torreperogil	+info
PISTAS DE PÁDEL	Son cuatro pistas de pádel con césped artificial y totalmente equipadas, en un complejo idónea para la práctica de este deporte. Este deporte está indicado para la mejora de la circulación, fortalecim...	Cualquiera	Población general	Actividad física	Jaén	Torreperogil	+info
PISTAS DE PETANCA	Son tres las pistas de petanca con la que cuenta el polideportivo municipal. En ellas se practica deporte, siendo este un juego que mejora la salud física (movilidad, circulación, fortalecimiento de l...	Cualquiera	Población general	Actividad física, Envejecimiento activo	Jaén	Torreperogil	+info
PISTAS DE TENIS	Se trata de tres pistas de tenis situadas al aire libre en un entorno idílico en el Complejo deportivo La Mejorana. Con la práctica de este deporte se mejora la salud cardiovascular, se fortalecen los...	Cualquiera	Población general	Actividad física	Jaén	Torreperogil	+info
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Polideportivo municipal para la realización de actividad física, que cuenta con un campo de césped artificial de fútbol 11, un campo de césped artificial de fútbol 7, un pabellón cubierto para la prác...	Cualquiera	Población general	Actividad física	Jaén	Torreperogil	+info

RECURSOS/ACTIVOS AÑADIDOS POR LA CIUDADANÍA

NOMBRE DEL RECURSO	DESCRIPCIÓN	SEXO	GRUPO	FACTOR
Parque de la Mejorana	Pinar habilitado para el paseo y merendero	Cualquiera	Población general	Bienestar emocional, Cultura, ocio y naturaleza
Piscina municipal	Piscina pública descubierta, para uso en temporada de verano	Cualquiera	Población general	Actividad física, Bienestar emocional
Centro de Ocio Juvenil	Desarrollo de actividades de ocio juvenil saludable	Cualquiera	Juventud	Bienestar emocional, Cultura, ocio y naturaleza, Alcohol, Alimentación saludable, Actividad física, Otras adicciones
Centro Cultural	Desarrollo de actividades culturales: Teatro, conciertos, etc. y biblioteca municipal.	Cualquiera	Población general	Bienestar emocional, Cultura, ocio y naturaleza
Centro de Asociaciones	En él se ubican las sedes de diferentes asociaciones, entre ellas, la Asociación de ayuda para Personas con Discapacidad "Medinaceli", la Asociación de Fibromialgia "Las Torres"	Cualquiera	Discapacidad Enfermedades	Bienestar emocional, enfermedades crónicas, personas cuidadoras
Casa de la Música/Sala de exposiciones	Escuela de música y danza, desarrollo de actividades culturales varias	Cualquiera	Población general	Bienestar emocional, Cultura, ocio y naturaleza
Centro de Servicios Sociales	Oficinas de los Servicios Sociales de Torreperogil	Cualquiera	Personas vulnerables	Personas en riesgo de exclusión social, personas cuidadoras
Casa de la Igualdad	Desarrollo de actividades relacionadas con la igualdad, la diversidad, la corresponsabilidad, la violencia de género	Cualquiera	Infancia y Juventud principalmente	Género e igualdad, Bienestar emocional
Auditorio Torres oscuras	Conciertos al aire libre en un espacio histórico	Cualquiera	Población general	Bienestar emocional / Cultura, ocio y naturaleza

A partir de la información recogida en este apartado, puede concluirse que Torreperogil dispone de una base relevante de activos en salud, tanto desde el reconocimiento institucional como desde la percepción y aportación directa de la ciudadanía. El mapa oficial del Ministerio de Sanidad ofrece una visión inicial centrada principalmente en activos vinculados a la actividad física y al envejecimiento activo, lo que pone de manifiesto una orientación tradicional de la promoción de la salud. Sin embargo, el proceso participativo desarrollado en este diagnóstico amplía de forma significativa esa mirada, incorporando una concepción más integral y comunitaria de la salud, alineada con los determinantes sociales y el bienestar emocional, relacional y cultural de la población. Las aportaciones ciudadanas evidencian, por un lado, la existencia de recursos infrautilizados o susceptibles de mejora y, por otro, la necesidad de reconocer como activos factores y ámbitos que no siempre se recogen en los mapas oficiales, como el trabajo y las relaciones laborales, el urbanismo, el medio físico, la familia, las relaciones sociales o el papel de los medios de comunicación y las redes sociales. Esta ampliación de factores refuerza la idea de que la salud no se genera únicamente en los espacios sanitarios o deportivos, sino también en los entornos cotidianos, en la participación social, en la cultura, en la igualdad y en las oportunidades de convivencia.

En conclusión, este apartado evidencia la importancia de avanzar hacia una actualización participativa del mapa de activos en salud de Torreperogil, incorporando tanto nuevos recursos como una visión más amplia de los factores que influyen en la salud y el bienestar. Este enfoque permite fortalecer el capital comunitario, favorecer la equidad y orientar el futuro Plan Local de Salud hacia intervenciones más coherentes con las necesidades reales de la población, aprovechando los activos existentes y potenciando aquellos con mayor capacidad transformadora desde una perspectiva comunitaria y de promoción de la salud.



3.3. CONCLUSIONES Y NECESIDADES

Conclusiones globales del diagnóstico

El análisis integrado de los resultados procedentes del estudio por áreas, el cuestionario a la población, el diagnóstico participativo mediante grupos focales y el mapa de activos en salud permite afirmar que la salud en Torreperogil se construye fundamentalmente desde los determinantes sociales, comunitarios, emocionales y ambientales, más allá del ámbito estrictamente sanitario. Existe una coherencia muy elevada entre las distintas fuentes de información, tanto cuantitativas como cualitativas, lo que refuerza la validez del diagnóstico. De manera transversal, la población, los agentes sociales y el análisis técnico coinciden en una concepción integral de la salud, entendida como bienestar físico, mental, emocional, social y relacional, estrechamente vinculada a las condiciones de vida, el entorno urbano y natural, las oportunidades de participación y la calidad de las relaciones comunitarias.

Torreperogil presenta una base sólida de activos en salud: un tejido asociativo dinámico, una amplia oferta cultural y deportiva, espacios públicos y zonas verdes suficientes, servicios educativos y sociales consolidados, una fuerte identidad comunitaria y relaciones de cercanía que actúan como factores protectores del bienestar. Estos elementos configuran un capital comunitario relevante que debe ser reconocido, fortalecido y articulado de forma estratégica en el Plan Local de Salud. Sin embargo, el diagnóstico también pone de manifiesto retos estructurales y desigualdades internas que afectan de manera diferencial a distintos grupos de población y que, de no abordarse de forma coordinada y preventiva, pueden intensificar problemas de salud a medio y largo plazo. Entre ellos destacan de forma clara la salud mental y emocional, las adicciones, la soledad no deseada, las dificultades de conciliación y autocuidado, la insuficiente atención a la adolescencia y la juventud, y determinadas limitaciones del entorno urbano y de la movilidad sostenible.

Un elemento clave del diagnóstico es que muchas de las problemáticas identificadas no se perciben como exclusivamente individuales, sino como consecuencia de factores estructurales: estrés, falta de tiempo, presión social, escasez de espacios de ocio alternativo, barreras de acceso a recursos psicológicos, déficit de participación juvenil o dificultades para mantener redes de apoyo a lo largo del ciclo vital. Esto refuerza la necesidad de un Plan Local de Salud que actúe de manera transversal, comunitaria e intersectorial, integrando políticas de salud, educación, servicios sociales, urbanismo, cultura, deporte y participación ciudadana.

Necesidades detectadas

A partir del análisis global, se identifican las siguientes necesidades principales, entendidas no solo como carencias, sino como ámbitos prioritarios de mejora y oportunidad:

Necesidades relacionadas con la salud mental y emocional

- Refuerzo de recursos de apoyo psicológico y emocional accesibles a toda la población.
- Prevención del malestar emocional, el estrés, la ansiedad y la depresión desde un enfoque comunitario.
- Atención específica a adolescencia y juventud en materia de autoestima, presión social, acoso, uso de pantallas y gestión emocional.

Necesidades vinculadas a la adolescencia y juventud:

- Creación y consolidación de alternativas de ocio saludable, estables y atractivas.
- Espacios de participación real, escucha activa y corresponsabilidad juvenil.
- Prevención de conductas adictivas desde enfoques educativos y comunitarios.

Necesidades en relación con las adicciones:

- Refuerzo de la prevención temprana del consumo de sustancias y otras adicciones.
- Coordinación entre educación, familias, servicios sociales, sanidad y tejido asociativo.
- Intervenciones que aborden las adicciones como fenómeno social y relacional, no solo individual.

Necesidades asociadas al envejecimiento y la soledad:

- Prevención de la soledad no deseada y el aislamiento social, especialmente en personas mayores.
- Fomento de un envejecimiento activo, participativo y con sentido comunitario.
- Apoyo a familias cuidadoras y refuerzo de recursos comunitarios de proximidad.

Necesidades relacionadas con el entorno urbano y ambiental:

- Mejora de la accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas.
- Avance hacia una movilidad más segura y sostenible (peatonalidad, bicicleta, seguridad vial).
- Mayor aprovechamiento del entorno natural y las zonas verdes como recurso de salud y bienestar.
- Refuerzo de la educación y sensibilización ambiental a lo largo de todo el ciclo vital.

Necesidades de coordinación, visibilización y participación:

- Mayor coordinación entre recursos, programas y áreas municipales.
- Visibilización y puesta en valor de los activos existentes.
- Impulso de procesos participativos estables, especialmente con infancia y juventud.

4. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ÁREAS DE TRABAJO

Tras la información recogida a través del informe de salud, el cuestionario que ha cumplimentado la ciudadanía y los grupos focales realizados, se ha considerado que es necesario dar prioridad a determinadas áreas de trabajo para dar respuesta a las necesidades y problemas percibidos por la ciudadanía de Torreperogil.

Las tres áreas de trabajo priorizadas son las siguientes:

1. Soledad no deseada y envejecimiento activo y autónomo

2. Adolescencia y juventud: Ocio y participación

3. Salud mental y bienestar emocional

Estas tres áreas de trabajo se concretan a su vez en un conjunto de objetivos, acciones e indicadores de evaluación, en ocasiones compartidos por varias líneas de trabajo, que se detallarán en los siguientes apartados.

Evidentemente, hay otras necesidades en el municipio que son consideradas importantes, como la prevención de adicciones y conductas de riesgo, así como la promoción de hábitos de vida saludable como la alimentación o la actividad física.

No obstante se ha considerado más operativo centrarse en las tres líneas que la ciudadanía ha coincidido en señalar como más importantes; no sin dejar de tener muy presente que el trabajo que se realice en las tres líneas seleccionadas contribuye en gran medida a la prevención de adicciones y conductas de riesgo pero también que los hábitos de vida saludable, especialmente la actividad física, son una herramienta muy útil para reducir la soledad no deseada, favorecer un envejecimiento activo y autónomo, ofrecer alternativas de ocio saludable en personas jóvenes y promover la salud mental y el bienestar emocional.

Todo esto nos devuelve al principio fundamental que debe guiar todo plan local de salud: el municipio en su conjunto debe trabajar para convertirse en un entorno en el que sea más fácil elegir las opciones saludables.

5. PLAN DE ACCIÓN

5.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
LÍNEA 1	Soledad no deseada y envejecimiento activo y autónomo
LÍNEA 2	Adolescencia y juventud: Ocio y participación
LÍNEA 3	Salud mental y bienestar emocional

5.2. OBJETIVOS

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS
LÍNEA 1. Soledad no deseada y envejecimiento activo y autónomo	Objetivo 1.1. Identificar personas en situación de soledad no deseada y abordar esta problemática
	Objetivo 1.2. Promover un envejecimiento activo y autónomo en las personas mayores de Torreperogil
LÍNEA 2. Adolescencia y juventud: Ocio y participación	Objetivo 2.1. Crear espacios y actividades que permitan a adolescentes y jóvenes disfrutar de un ocio saludable
	Objetivo 2.2. Fomentar la participación de adolescentes y jóvenes en la vida del municipio
LÍNEA 3. Salud mental y bienestar emocional	Objetivo 3.1. Promover la adquisición de habilidades y herramientas para lograr una mayor salud mental
	Objetivo 3.2. Fomentar la reorientación de actividades y espacios que favorezcan la salud mental y el bienestar emocional

5.3. ACCIONES

LÍNEA 1. SOLEDAD NO DESEADA Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y AUTÓNOMO

Línea 1. Soledad no deseada y envejecimiento activo y autónomo

OBJETIVO 1.1. IDENTIFICAR PERSONAS EN SITUACIÓN DE SOLEDAD NO DESEADA Y ABORDAR ESTA PROBLEMÁTICA

ACCIÓN 1.1.1	Protocolo de identificación de personas en situación de soledad no deseada con la participación de servicios sociales, centro de salud, farmacia comunitaria... Con especial atención en las visitas domiciliarias
ACCIÓN 1.1.2.	Programa de radio para la prevención y abordaje de soledad no deseada
ACCIÓN 1.1.3.	Programa de actividades de prevención y abordaje de soledad no deseada con una temática distinta cada mes
ACCIÓN 1.1.4.	Encuentros intergeneracionales de intercambio de conocimiento (elaboración de recetas, elaboración de jabones, extracción de semillas, bailes tradicionales,bailes actuales, uso del móvil, uso de inteligencia artificial, uso de APPs, búsqueda en Internet...)
ACCIÓN 1.1.5	Crear una red de voluntariado juvenil (para generar un vínculo estable y prevenir aislamiento de nuestros mayores, como por ejemplo visitas semanales a sus hogares para conversar, pasear, acompañar a citas médicas, celebración de cumpleaños o fechas importantes...) con el apoyo del taller de empleo de atención a domicilio. De manera adicional, se buscaría el apoyo de esta red de voluntariado en acciones de cuidado del medio ambiente.

Línea 1. Soledad no deseada y envejecimiento activo y autónomo

OBJETIVO 1.2. PROMOVER UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y AUTÓNOMO PARA LAS PERSONAS MAYORES DE TORREPEROGIL

ACCIÓN 1.2.1	Mejoras en la difusión de las actuaciones que se realizan para alcanzar a más ciudadanía: cartelería en centro de salud, punto de información en paseo del prado, buzoneo y medios de comunicación locales.
ACCIÓN 1.2.2.	Actualización del mapa de activos del municipio: con la participación activa de la ciudadanía en distintas actividades de mapeo
ACCIÓN 1.2.3.	Caminatas saludables (combinando Por un millón de pasos y Liga Actívate) y fomento del uso de parques biosaludables
ACCIÓN 1.2.4.	Jornadas y torneos multideporte (pilates, yoga, zumba, voleibol, pickleball, boxeo, defensa personal, crossfit...)
ACCIÓN 1.2.5	Mejoras en la gestión de las fuentes urbanas para garantizar su funcionamiento. A nivel de proyectos urbanísticos futuros, ubicación de fuentes en zonas de sombra
ACCIÓN 1.2.6.	Refuerzo de contenedores y papeleras en parques. Colaboración con la asociación Taller de Lara para crear mensajes “Úsame” en papeleras y contenedores



LÍNEA 2. ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: OCIO Y PARTICIPACIÓN

Línea 2. Adolescencia y juventud: Ocio y participación

OBJETIVO 2.1. CREAR ESPACIOS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN A ADOLESCENTES Y JÓVENES DISFRUTAR DE UN OCIO SALUDABLE

ACCIÓN 2.1.1	Reactivación del centro de ocio como espacio de reunión de adolescentes durante los fines de semana dando cumplimiento a la principal petición de este colectivo durante el proceso participativo
ACCIÓN 2.1.2.	Talleres de alimentación saludable y gincanas de actividad física en colaboración con la Diputación de Jaén
ACCIÓN 2.1.3.	Fiesta de colores para adolescentes en zona deportiva La Mejorana
ACCIÓN 2.1.4.	Caminatas saludables (combinando Por un millón de pasos y Liga Actívate) y fomento del uso de parques biosaludables
ACCIÓN 2.1.5.	Jornadas y torneos multideporte (pilates, yoga, zumba, voleibol, pickleball, boxeo, defensa personal, crossfit...)
ACCIÓN 2.1.6.	Mejoras en la gestión de las fuentes urbanas para garantizar su funcionamiento. A nivel de proyectos urbanísticos futuros, ubicación de fuentes en zonas de sombra
ACCIÓN 2.1.7.	Refuerzo de contenedores y papeleras en parques. Colaboración con la asociación Taller de Lara para crear mensajes “Úsame” en papeleras y contenedores

Línea 2. Adolescencia y juventud: Ocio y participación

OBJETIVO 2.2. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA VIDA DEL MUNICIPIO

ACCIÓN 2.2.1	Mejoras en la difusión de las actuaciones que se realizan para alcanzar a más ciudadanía: cartelera en centro de salud, punto de información en paseo del prado, buzoneo y medios de comunicación locales.
ACCIÓN 2.2.2.	Acciones que aumenten la visibilidad de las asociaciones y fomenten la adhesión de voluntariado. Colaboración entre las asociaciones y los centros educativos para fomentar la interacción entre los miembros del tejido asociativo y la comunidad educativa
ACCIÓN 2.2.3.	Actualización del mapa de activos del municipio: con la participación activa de la ciudadanía en distintas actividades de mapeo

LÍNEA 3. SALUD MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL

Línea 3. Salud mental y bienestar emocional

OBJETIVO 3.1. PROMOVER LA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LOGRAR UNA MAYOR SALUD MENTAL

ACCIÓN 3.1.1	Talleres grupales de mindfulness dirigidos a adolescentes, población general y mayores
ACCIÓN 3.1.2.	Talleres grupales de autoestima dirigidos a adolescentes, población general y mayores
ACCIÓN 3.1.3.	Protocolo de coordinación para derivación a GRUSE (grupos psicoeducativos realizados en el centro de salud por Trabajo social) y GRAFA (grupos de afrontamiento de la ansiedad realizados en el centro de salud por Enfermería comunitaria)



Línea 3. Salud mental y bienestar emocional

OBJETIVO 3.2. FOMENTAR LA REORIENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y ESPACIOS QUE FAVOREZCAN LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR EMOCIONAL

ACCIÓN 3.2.1	Mejoras en la difusión de las actuaciones que se realizan para alcanzar a más ciudadanía: cartelería en centro de salud, punto de información en paseo del prado, buzoneo y medios de comunicación locales.
ACCIÓN 3.2.2.	Acciones que aumenten la visibilidad de las asociaciones y fomenten la adhesión de voluntariado. Colaboración entre las asociaciones y los centros educativos para fomentar la interacción entre los miembros del tejido asociativo y la comunidad educativa
ACCIÓN 3.2.3.	Actualización del mapa de activos del municipio: con la participación activa de la ciudadanía en distintas actividades de mapeo
ACCIÓN 3.2.4.	Caminatas saludables (combinando Por un millón de pasos y Liga Actívate) y fomento del uso de parques biosaludables
ACCIÓN 3.2.5.	Jornadas y torneos multideporte (pilates, yoga, zumba, voleibol, pickleball, boxeo, defensa personal, crossfit...)
ACCIÓN 3.2.6.	Mejoras en la gestión de las fuentes urbanas para garantizar su funcionamiento. A nivel de proyectos urbanísticos futuros, ubicación de fuentes en zonas de sombra
ACCIÓN 3.2.7.	Refuerzo de contenedores y papeleras en parques. Colaboración con la asociación Taller de Lara para crear mensajes “Úsame” en papeleras y contenedores

5.4. RESUMEN TÉCNICO ACCIONES PLS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

1. Soledad no deseada y envejecimiento activo y autónomo

2. Adolescencia y juventud: ocio y participación

3. Salud mental y bienestar emocional

Línea	Descripción
1	Protocolo de identificación de personas en situación de soledad no deseada
1	Programa de radio para la prevención y abordaje de soledad no deseada
1	Programa de actividades de prevención y abordaje de soledad no deseada con una temática distinta cada mes
2	Reactivación del centro de ocio como espacio de reunión de adolescentes
2	Talleres de alimentación saludable y gincanas de actividad física
2	Fiesta de colores para adolescentes en zona deportiva La Mejorana
3	Talleres grupales de mindfulness dirigidos a adolescentes, población general y mayores
3	Talleres grupales de autoestima dirigidos a adolescentes, población general y mayores
3	Protocolo de coordinación para derivación a GRUSE y GRAFA
1 2	Encuentros intergeneracionales de intercambio de conocimiento
1 2	Crear una red de voluntariado juvenil para acompañamiento de personas mayores
2 3	Acciones que aumenten la visibilidad de las asociaciones y fomenten la adhesión de voluntariado
1 2 3	Mejoras en la difusión de las actuaciones que se realizan para alcanzar a más ciudadanía
1 2 3	Actualización del mapa de activos del municipio
1 2 3	Realización de mejoras en el área deportiva La Mejorana
1 2 3	Caminatas saludables y fomento del uso de parques biosaludables
1 2 3	Jornadas y torneos multideporte
1 2 3	Mejoras en la gestión de las fuentes urbanas para garantizar su funcionamiento. A nivel de proyectos urbanísticos futuros, ubicación de fuentes en zonas de sombra
1 2 3	Refuerzo de contenedores y papeleras en parques. Colaboración con la asociación Taller de Lara para crear mensajes "Úsame" en papeleras y contenedores

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del plan local de salud de Torreperogil será llevado a cabo por el grupo motor con el asesoramiento de la técnica de promoción de salud del AGS.

El seguimiento del plan local de salud se llevará a cabo a lo largo de toda la ejecución del plan y se respetará el principio de mejora continua, para ello será fundamental la participación ciudadana cumpliendo así con la implicación de la ciudadanía en todas las fases del desarrollo del plan local de salud como buena práctica de gobernanza.

La evaluación se realizará en dos momentos clave: una evaluación intermedia a los dos años de la aprobación en pleno del plan local de salud y una evaluación final, una vez cumplido el tiempo de vigencia establecido para el plan. Incluirá tanto la evaluación cuantitativa de las acciones realizadas como la evaluación cualitativa aportada por las personas que conforman el grupo motor y otros agentes clave del municipio, que actuarán en representación del conjunto de la ciudadanía de Torreperogil.

Todo ello con el objetivo último de ofrecer una adecuada y completa rendición de cuentas a la ciudadanía de Torreperogil y, de manera adicional, con vistas a un segundo plan local de salud en el que se implementarán nuevas líneas estratégicas e importantes mejoras tras las lecciones aprendidas a lo largo de este primer plan local de salud del municipio.

7. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Una estrategia de comunicación adaptada al municipio se considera fundamental para la participación de las personas destinatarias en las acciones que se van a realizar en el marco del plan local de salud.

De hecho, una de las lecciones aprendidas durante el proceso participativo que ha llevado a la elaboración del plan es que en el municipio se organizan un número suficiente de actividades por parte del Ayuntamiento pero que no siempre se accede a la información de estas con la suficiente antelación. Por ello, se propone como una mejora a incorporar que la información previa acerca de cada una de las actividades se realice a través de más canales para que alcance a más personas potencialmente interesadas, esto se ha recogido expresamente en una de las acciones del plan.

Además, se considera que también es importante informar a la ciudadanía una vez realizada cada actividad a través de las redes sociales del Ayuntamiento con el objetivo de dar a conocer el grado de participación y los posibles resultados obtenidos. Esta es una práctica habitual del Ayuntamiento de Torreperogil, por lo que se trata de continuar el sistema de trabajo ya establecido.

La estrategia de comunicación del plan local de salud de Torreperogil se realizará mediante una doble vía: comunicación interna y comunicación externa.

A nivel de comunicación interna, se trabajará presentando en primer lugar la propuesta de redacción del plan local de salud en pleno ante todo el equipo de concejales para su conocimiento y aprobación, así como para su mayor implicación en el desarrollo del plan. También se informará de la presentación, aprobación y contenido del plan a los trabajadores municipales con el objetivo de que conozcan el plan y contribuyan a su mejor implantación.

A nivel de comunicación externa, se ha contado durante todo el proceso con otros agentes relacionados con el Ayuntamiento (servicios sanitarios, centros educativos, asociaciones, ciudadanía en general) y el objetivo es que todas las personas que desarrollan su actividad profesional y su vida cotidiana en Torreperogil conozcan la existencia del plan, sus principales líneas de trabajo y las acciones previstas para que puedan colaborar con todo ello y también beneficiarse del trabajo realizado.

Por último, indicar que para reforzar la imagen de municipio saludable se ha creado un logotipo basado en la imagen corporativa de la Red Local de Acción en Salud e incorporando el nombre del municipio y el texto “Lleno de vida”.

